

**SESIÓN NÚMERO 479
MODALIDAD VIRTUAL
10 DE JULIO DE 2020
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

Inició la Sesión Número 479 del Colegio Académico, mediante la modalidad virtual desde el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez”, a las 10:06 horas del 10 de julio de 2020.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente del Colegio Académico informó que se encontraban de manera presencial en el Auditorio, él, el Secretario de este órgano colegiado, el Abogado General, la Directora de Legislación Universitaria y el personal de la Oficina Técnica del Colegio Académico (OTCA), con objeto de coordinar adecuadamente el desarrollo de esta sesión, y los colegiados enlazados por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom. Asimismo, recordó que la sesión se llevaría a cabo bajo esta modalidad, por persistir la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y las Medidas de Seguridad Sanitaria implementadas por la autoridad federal.

A continuación, solicitó se dieran los avisos de protección civil y salud, para lo cual el encargado de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de presentarse una emergencia.

El Secretario informó sobre el siguiente asunto:

~ Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, donde informa que el Sr. Humberto López Cruz, faltó a cinco sesiones no consecutivas de dicho Consejo Académico, por lo cual a partir del 9 de julio del presente año, dejó de ser representante propietario de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico e indica que no hay suplente.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 49 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOJARÁN DE MANERA VIRTUAL, COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EMITIDAS.

El Presidente sometió a consideración del Colegio Académico el orden del día y, en ese momento, un representante de los alumnos de la Unidad Xochimilco, pidió reflexionar sobre cómo se ha evaluado la modalidad remota adoptada por la Universidad a partir de la pandemia, pues su implementación originó diversas complicaciones. De igual forma, solicitó que además de analizar los resultados de manera objetiva del trimestre 20-I, se hiciera el propósito de mejorar los aspectos desfavorables, en caso de ser aprobado nuevamente el Proyecto Emergente de Educación Remota (PEER) para el trimestre 20-P.

Al respecto, el Presidente afirmó que la intención del punto uno era justamente reflexionar sobre esos aspectos y, sin haber más comentarios, solicitó al Secretario llevar a cabo la votación, quien recordó que ésta se realizaría a través de la aplicación Zoom, por lo cual pidió a los colegiados elegir una de las tres opciones marcadas en el cuestionario que aparecería en la pantalla de sus equipos, mismas que serían: a favor, en contra o abstención.

Sin objeciones, el orden del día fue aprobado por 44 votos a favor y 5 abstenciones.

ACUERDO 479.1

Aprobación del Orden del Día, cuyos puntos se desahogaron de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas.

1. INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROYECTO EMERGENTE DE ENSEÑANZA REMOTA (PEER), APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL TRIMESTRE 20-INVIerno.

De inicio, el Presidente explicó que para presentar este punto, primero proyectaría un documento con algunos datos generales, luego daría la palabra a los colegiados que desearan hacer comentarios y, posteriormente, cedería el uso de la palabra a los miembros de la Comisión integrada por él en su carácter de Rector General, la cual realizó la evaluación, en particular a las doctoras Esther Morales y Angélica Buendía, así como a los doctores Luis Montaña y Pablo Hernández.

Dicho lo anterior, recordó que en la Sesión 474 (Urgente) se aprobó el PEER y se dijo que al finalizar el periodo lectivo se presentarían al órgano colegiado los resultados de la evaluación del mismo.

Para la integración de esta Comisión, dijo, convocó a varios miembros de la comunidad universitaria y de este mismo órgano colegiado, principalmente alumnos, cuyo trabajo fue muy importante. Para ello, agregó, se reunió en dieciocho ocasiones, donde se discutieron los diferentes aspectos del Proyecto y se realizó el análisis para su evaluación, a fin de que ésta fuera de forma objetiva y descriptiva, pues se diseñó con una serie de instrumentos validados de manera previa, para lo cual tomaron en cuenta que se trataba de una medida emergente, cuyo propósito era dar continuidad a las actividades universitarias. En ese sentido, resaltó que el PEER se caracterizaba por ser contingente, multitecnológico, flexible e incluyente.

Ahora bien, continuó, la idea de esta evaluación fue que, en función de los resultados, se consideraran posibles variantes al Proyecto. Para ello, en primer lugar se acordó dar seguimiento a los indicadores y, posteriormente, realizar una encuesta de percepción en términos cualitativos, así como de las experiencias, lo que se advierte en las conclusiones de la Comisión.

En cuanto a los indicadores, mediante la proyección de algunas gráficas, explicó que se tuvo un número importante de inscripciones a las evaluaciones de recuperación, así como un porcentaje mayor de evaluaciones aprobadas en este trimestre.

Por otro lado, resaltó que se superó en un 2% la matrícula a nivel licenciatura en este trimestre comparado con los anteriores y en un 6% en el de posgrado.

En general, subrayó que el 94% de los cursos programados antes del PEER se realizaron, sólo quedaron pendientes los de naturaleza práctica, laboratorios y talleres. Sobre las bajas a unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA), aclaró que

el número registrado fue mínimo. De igual forma, señaló que esta información fue tomada para su análisis en la semana siete del periodo lectivo, por lo cual pudo concluirse que esta primera experiencia tuvo un resultado relevante.

En relación con la encuesta, mencionó que se aplicó a 5,401 alumnos y a 1,193 académicos; asimismo, se trabajó con 122 narrativas de órganos personales e instancias de apoyo, quienes manifestaron su percepción acerca del Proyecto.

De los datos obtenidos de la encuesta, se deriva que el 62% del personal académico y el 76% de los alumnos, carecían de experiencia en educación remota. Ahora bien, entre las herramientas más utilizadas para tomar clases, estaban las videoconferencias, mientras que los medios utilizados para mantener la comunicación fueron el correo electrónico y la aplicación de WhatsApp.

Respecto a la utilización de los recursos de la Universidad, en particular se refirió a la Biblioteca Digital (BIDI), cuyo uso desafortunadamente fue marginal, pues sólo el 40% de los académicos y el 23% de los alumnos utilizaron esta red, en la cual la Universidad invirtió muchos recursos. Mientras tanto, indicó, las actividades más empleadas fueron las de manejo individual como ejercicios, formularios, resúmenes, entre otras. Por último, las de aplicación grupal se emplearon sólo en un 36% para exposiciones.

En cuanto al soporte técnico y didáctico, detalló que el 87% del personal académico lo calificó como bueno en términos generales y, de igual manera, la formación docente recibida para la práctica virtual y la realización de material didáctico fueron adecuadas. En ese contexto, expuso una tabla donde se resumían las opiniones de los profesores sobre los apoyos y las dificultades enfrentadas para la implementación del Proyecto, con lo cual se comprobaba que el personal académico tuvo una percepción positiva del PEER.

En el caso del alumnado, las opiniones fueron más críticas, pues el 72% consideró que los profesores utilizaron medios sincrónicos; el 66% externó que aprendieron de forma total o parcial los contenidos del curso; el 28.7% sólo lo mínimo y el 5% no aprendió.

En relación con la enseñanza remota y el apoyo recibido durante el trimestre, expresaron que el 66% pudo adaptarse a las circunstancias; el 64% aprendió por su cuenta; el 61% se comunicó de manera efectiva y respetuosa con profesores y compañeros; el 51% conoció y fortaleció el uso de los medios tecnológicos digitales y se comprometió con la sociedad al estudiar en casa.

Ahora bien, dijo, en términos de las dificultades experimentadas, el 71% tuvo problemas con la conectividad, el manejo de estrategias de aprendizaje y las evaluaciones en la modalidad remota.

Durante este periodo, mencionó, se llevó a cabo un conversatorio en el cual participaron 28 personas entre alumnos y académicos de las cinco unidades universitarias, con una audiencia significativa, donde se focalizaron tres aspectos: los beneficios, los desafíos y las oportunidades.

De los beneficios, se dijo que el PEER era una buena iniciativa ante la contingencia; así también se valoró el esfuerzo institucional, el compromiso, la factibilidad, el autoaprendizaje, el desarrollo de habilidades, la solidaridad, las becas en especie y la utilización de herramientas adecuadas.

Entre los desafíos, se sugirió mejorar la comunicación, no exceder la carga de trabajo para los alumnos, incidir para utilizar medios asincrónicos, plantear estrategias para combatir el estrés, la ansiedad, el miedo, el cansancio, así como

mejorar la actualización de los profesores y atender lo relacionado con las UEA inviables de cursar por vía remota.

En cuanto a las oportunidades, se manifestaron las limitaciones de conectividad, la falta de espacios adecuados para estudiar, de apoyo a los profesores en el uso de las tecnologías y elaboración de material didáctico, así como incrementar la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por otra parte, resaltó, se recopilaron 130 narrativas de la dimensión organizacional de las cinco unidades, correspondientes a rectorías, secretarías de unidad, direcciones de división, secretarías académicas, jefaturas departamentales, dos coordinaciones de licenciatura y una de posgrado por división, de las cuales en general se destacó un buen resultado, principalmente en aspectos de comunicación, ejecución de nuevos procesos administrativos y procedimientos más eficientes a los realizados de manera tradicional, así como una respuesta adecuada ante la situación adversa.

Ahora bien, entre las críticas se resaltó la disponibilidad limitada de conectividad de los alumnos, la brecha generacional y la resistencia al cambio. Asimismo, que las UEA prácticas no se han instrumentado al máximo; que la docencia remota implica más tiempo de preparación y algunos profesores requieren mayor formación, por lo cual se solicitó capacitación tanto para académicos como para alumnos, y mantener las fortalezas del modelo UAM con la incorporación de algunas innovaciones derivadas de esta experiencia.

También se hizo un análisis cualitativo de las respuestas abiertas de 300 cuestionarios, en las cuales se encontraron opiniones en dos sentidos: las favorables, donde destacan el acompañamiento y compromiso de los profesores, el interés institucional por el cuidado de su comunidad y la importancia de las becas

en especie para enfrentar con mejores condiciones la contingencia. Entre las desfavorables, se menciona la problemática personal, la falta de habilidades tecnológicas de algunos académicos, la carga excesiva de trabajo y la falta de acompañamiento y compromiso de varios profesores.

Sobre el aprendizaje, si bien los alumnos apreciaron los esfuerzos realizados por la Institución, hubo opiniones negativas por la carga desmedida de trabajo y uso inadecuado de materiales pedagógicos y lecturas, así como por situaciones personales de los alumnos, falta de recursos económicos, estrés, dificultad para contar con un ambiente adecuado de estudio, y otros factores que dificultaron alcanzar el objetivo. En este sentido, la falla más frecuente fue el acceso a Internet y la corta duración del trimestre.

Derivado de lo anterior, podía concluirse que el PEER era un instrumento flexible, incluyente y participativo, que permitió dar continuidad a la función sustantiva de docencia en la Universidad. Ahora, en caso de ser aprobada su implementación nuevamente para el trimestre 20-P, consideró importante continuar con los ejes definitorios de este Proyecto, pues para el siguiente periodo lectivo seguirá la modalidad remota, en virtud de que no existían condiciones de seguridad sanitaria para la comunidad.

Bajo esta consideración, resaltó que sólo en caso de transitar al color verde del semáforo epidemiológico, podría optarse por una modalidad semipresencial para aquellas UEA donde se requiera la presencia de los profesores y los alumnos, siempre y cuando sean atendidas las medidas sanitarias correspondientes. En tales circunstancias, indicó que cada división establecería las condiciones de operación de las instalaciones para talleres y laboratorios conforme a las UEA respectivas.

Respecto a las becas en especie, comentó que el apoyo al sector estudiantil jugó un papel importante, al repartirse 4,633 tabletas electrónicas con igual número de tarjetas SIM para conexión a Internet, toda vez que el 13% de dicho sector reportó tener problemas de acceso a la tecnología. Cabía aclarar que una parte de los recursos para la adquisición de estos equipos, fue aportada por la Fundación UAM, lo cual en suma ascendió a 12 millones 645 mil pesos.

Asimismo, advirtió que para el trimestre siguiente debía renovarse el servicio de datos para quienes se beneficiaron con esta beca en especie, una vez que el Colegio Académico analice y apruebe la nueva formulación del PEER, además de que la Universidad cuente con recursos para ello.

Por otro lado, reconoció la participación de las unidades y divisiones en el desarrollo de este Proyecto al encargarse de los contenidos y modalidades de operación de la docencia, así como de la administración de los recursos y apoyos recibidos.

Con base en lo expuesto, subrayó que los resultados del PEER fueron satisfactorios en general, pues permitieron a la comunidad universitaria seguir unida y reafirmar su compromiso social. Sin embargo, tuvieron que enfrentarse a un conjunto de diversas limitaciones, las cuales deberán atenderse para mejorar el funcionamiento de dicho Proyecto.

Finalmente, para abundar sobre el trabajo de la Comisión, pidió a los colegiados que participaron en el proceso de evaluación del PEER, ampliaran la información proporcionada.

En ese sentido, los representantes de los alumnos que formaron parte de esa Comisión, reconocieron el arduo trabajo realizado a partir de la integración de dos

subcomisiones, una para atender los aspectos cuantitativos y otra los cualitativos. En la primera, particularmente el sector estudiantil destacó de forma negativa el concepto de flexibilidad, el cual no fue definido con claridad, razón por la cual se tomó sólo para eliminar la cuantificación reglamentaria de las UEA no acreditadas. Esta falta de definición, se dijo, originó que varios profesores sobrecargaran el trabajo, incluso con exámenes en días inhábiles.

Por otro lado, la subcomisión que atendió los aspectos cualitativos se abocó a analizar por divisiones, cuáles evaluaron mejor el PEER, y el resultado fue que las áreas de Ciencias Naturales y de la Salud, dieron menor calificación al Proyecto, pues aún no contaban con alternativas para las UEA de laboratorios y prácticas indispensables en dichas áreas del conocimiento. De igual forma, llamó la atención la calificación dada por los alumnos a los apoyos otorgados por la Institución, pues alrededor del 50% consideró adecuados los soportes técnicos, administrativos, de gestión escolar y tutorías.

Ahora bien, se indicó, los datos obtenidos respecto a una comunicación efectiva, retaron a esta subcomisión a buscar alternativas para solucionar de manera inmediata la problemática observada entre profesores y alumnos, por lo que se diseñó una aplicación para realizar asesoría digital, llamada Chatbot, la cual ya se encontraba en función con el apoyo de especialistas para atender las dudas de la comunidad.

Sobre el aspecto psicológico, se advirtió que debía mejorarse, pues solamente el 26% del sector estudiantil lo calificó como bueno o muy bueno. Asimismo, se visualizaron problemáticas nuevas en cuestiones de docencia, que a partir de la modalidad remota se potencializaron.

En esta primera experiencia del PEER durante el trimestre 20-I, la subcomisión consideró importante analizar la diferencia entre la percepción del personal académico y la de los alumnos, así como tener en cuenta que los datos refieren a personas, cuya situación había cambiado por la pandemia, pero sin dejar de reconocer que gracias a este Proyecto, la Universidad y los alumnos pudieron avanzar en sus actividades académicas.

Por otra parte, se observó que a pesar de ser satisfactorios los resultados cuantitativos, en la parte cualitativa faltaba trabajar para que la Universidad atendiera los comentarios negativos, a fin de mejorar esta modalidad. Por ello, durante el conversatorio se escucharon las opiniones de los diferentes sectores, pues todos habían sido afectados emocionalmente.

Finalmente, se subrayó que la participación de la comunidad estudiantil fue importante no sólo por la aportación de ideas, sino para coadyuvar a encontrar soluciones que ayudaran a mejorar el PEER.

El Rector de la Unidad Azcapotzalco añadió que el proceso de síntesis para la evaluación del Proyecto, fue complejo a partir de la cantidad de información recopilada, pues el propósito era mostrar un mapa de lo que fue el PEER durante este trimestre.

Adicionalmente, comentó que cada unidad aplicó diferentes mecanismos de evaluación y reflexión local, como fueron los conversatorios, seminarios, webinars, jornadas y encuestas, las cuales si bien parecía que se empalmarían con las realizadas por esta Comisión y saturarían a la comunidad, en la realidad presentaron comportamientos interesantes.

Ejemplo de lo anterior, dijo, fue la encuesta realizada en la Unidad Azcapotzalco, misma que se empató con la de esta Comisión, donde se utilizaron indicadores muy similares, lo cual pensaban desincentivaría la participación, pero no fue así, ya que a pesar de ser voluntaria, hubo 5,000 respuestas de alumnos y más de 600 de profesores. Este comportamiento es un elemento a reconocer en el ámbito del trabajo remoto, que muestra el inicio de una cultura de participación.

De igual forma, señaló que la información generada en las encuestas por las unidades, estaría a disposición de las divisiones para procesarla y aplicarla en los temas de docencia y en el ámbito de sus atribuciones.

Por otro lado, reiteró lo complejo que resultó hacer la evaluación sin indicadores, donde se reflejara un parámetro del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de una normalidad, pues eso implicó buscar dichos indicadores en los resultados de las encuestas de la séptima semana, para compararlos con los encontrados en la situación actual.

Desde luego, coincidió con los alumnos en que sería interesante reflexionar sobre las diferentes perspectivas entre ellos y los profesores, pues si bien la mayoría de la comunidad valoró con beneplácito el tener un mecanismo para cubrir la función de docencia, los alumnos manifestaron en todas las encuestas realizadas, sobrecarga de trabajo por parte de los profesores sin tomar en cuenta las dificultades que podían existir, por ejemplo en la conectividad, los espacios para realizar estas labores, así como las tensiones vividas en los hogares en esos momentos.

Un dato adicional bien evaluado, dijo, fue el de la relación de respeto, interacción, solidaridad y participación en los espacios de comunicación, aulas virtuales y videoconferencias.

Ahora bien, reconoció el esfuerzo de la Institución para diseñar, instrumentar, enriquecer a lo largo del proceso e incluso, evaluar este Proyecto en nueve semanas y principalmente en tiempos de contingencia, sobre todo a partir de la angustia generada por la incertidumbre, ante lo cual pidió darle al PEER un carácter más explícito, así como mayor difusión.

Finalmente, destacó la importante participación del sector estudiantil en la Comisión de evaluación, ya que permitió darle una perspectiva relacionada con sus necesidades, lo cual ayudó en el diseño de los indicadores, a fin de proporcionar certeza y confiabilidad a los datos.

En ese sentido, el Presidente resaltó que la decisión de integrar a los alumnos surgió de este órgano colegiado, además se incorporaron al equipo otros expertos en educación, quienes colaboraron con el trabajo de la Comisión.

Para finalizar esta ronda de participaciones, la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco (DCBI-A) destacó la valiosa participación, empeño y compromiso de profesores y alumnos para llevar a cabo esta experiencia que, en su opinión, fue un avance importante en el desarrollo de la Institución.

Para complementar la presentación de la evaluación, se otorgó el uso de la palabra a las y los doctores Esther Morales, Pablo Hernández, Luis Montaña y Angélica Buendía.

La Dra. Morales mencionó que presentaría un informe preliminar del análisis, puesto que dicha encomienda estaba aún inconclusa, pues el trimestre todavía no terminaba y se requería de un trabajo meticuloso para procesar, sistematizar y

analizar la cantidad de información generada, con el objeto de que este modelo de evaluación cumpliera con el compromiso de objetividad, integrabilidad y transparencia de la información.

Mediante una proyección, indicó que dicho informe se dividía en cinco apartados: las consideraciones teórico-metodológicas; la mirada de las y los alumnos y del personal académico; las voces de las y los alumnos; las voces desde la organización, y las consideraciones finales.

Sobre las consideraciones teórico-metodológicas, señaló que se relacionan con el contexto que enfrentaba no sólo la Institución, sino toda la comunidad universitaria por la complejidad de la situación actual, las cuales traspasaban las fronteras de la Universidad, pues al entrar ésta en las casas, inevitablemente se compartieron los problemas, y se generó un escenario inédito. Esta sensibilidad por una circunstancia tan disruptiva debía tenerse presente en todos los momentos de la evaluación.

Entre esas consideraciones, una estaba relacionada con las características del PEER y del trimestre 20-I, toda vez que este Proyecto cambió de manera radical la vida universitaria, fundamentalmente lo concerniente a las funciones sustantivas, incluidos trámites, inscripciones y comunicaciones, lo cual debía comprenderse como un nuevo entorno. Además, dicho trimestre coincidió con las semanas más difíciles de la pandemia, lo que generó estrés, angustia y preocupación a toda la comunidad y, ante ello, las autoridades universitarias se vieron en la necesidad de idear propuestas para hacer frente al futuro inmediato.

En cuanto a las características de la Comisión, indicó que sus integrantes asumieron de manera respetuosa las facultades y competencias establecidas en la Legislación Universitaria, a fin de dar seguimiento a los mecanismos de

monitoreo, observación, seguimiento y evaluación, con el propósito de efectuar propuestas para contribuir a mejorar las funciones sustantivas de la Institución. Para ello, dos tareas asignadas a la Comisión fueron: desarrollar el modelo de evaluación, e identificar las problemáticas surgidas y coadyuvar para atenderlas adecuadamente.

En ese sentido, indicó que el modelo diseñado integró diferentes tipos de evaluación de desarrollo y consideraba los procesos disruptivos, los cuales requieren una visión basada en la dinámica y no en la estabilidad; esto debido a que no existían referentes de la transición de lo presencial a lo remoto en las universidades, que permitiera comparar si el resultado sería el correcto, por lo que se decidió empezar con descripciones.

Ante ese escenario, subrayó, fueron cuidadosos para determinar que la evaluación estuviera dirigida a la aplicación de un marco de acción donde se desarrollan las actividades de docencia, donde, reiteró, debía estar presente la dinámica como un eje de observación del modelo de evaluación. De esta forma, la lógica de análisis buscaba una circunstancia de simultaneidad entre el momento del proceso y la focalización en los resultados.

Ahora bien, como ejes de análisis se señalaron dos: el relativo a los momentos de cambio enfrentados, los cuales por su naturaleza siempre son disruptivos a la estabilidad de maneras y momentos diferenciados e, incluso, con resistencia. A partir de dichos cambios se derivan oportunidades, mismas que deben reconocerse en términos de aprendizaje, lo que se tomó como otro eje de análisis, no sólo individual sino institucional. Estos dos ejes permitieron tener una integralidad de lo acontecido en la Universidad.

En cuanto a las dimensiones que coexisten en la Institución, comentó que era importante unir la educativa y la organizativa. Adicionalmente, se definieron tres niveles: global, descriptivo y experiencial, en los cuales fueron combinadas las metodologías cuantitativa y cualitativa.

Mediante una lámina, mostró los instrumentos de recopilación de información y aclaró que desde un inicio, la Comisión planteó que todas las propuestas sugeridas, debían considerar a la comunidad como base y, a partir de las vivencias de ésta, continuar con los siguientes niveles institucionales. Sin embargo, se advirtió que dichas vivencias se procesan y reflexionan en momentos posteriores, por lo que se decidió iniciar con el seguimiento estadístico de lo global, después el descriptivo y finalmente las experiencias. También presentó un cuadro donde los instrumentos y los momentos de aplicación se conjugan.

Respecto a los niveles, explicó que el global se refiere a los indicadores institucionales como son las evaluaciones y cursos del trimestre 20-I, el número de inscritos, cuántos grupos, así como todo el proceso administrativo llevado a cabo para que existan alumnos inscritos en las aulas, el incremento de cupo en cursos y la reorganización de la oferta de los mismos, lo cual corresponde a las funciones de las coordinaciones de licenciatura y las direcciones de división de las que depende la variable de disponibilidad de profesores y otra serie de consideraciones integradas al sistema de indicadores, como son la identificación de áreas de oportunidad y de buenas prácticas en diferentes procesos de gestión.

En este nivel, agregó, también se observó que a pesar de los esfuerzos de las unidades, divisiones, departamentos, incluso la Rectoría General para acercar la información a la comunidad universitaria y mantenerla unida, la comunicación debía mejorarse, pues este elemento es fundamental en la transición de la presencialidad a la vía remota.

Con ese objetivo en mente, señaló que gracias al apoyo de un grupo de especialistas de la Unidad Iztapalapa, se diseñó una solución llamada Semáforo UAM en la distancia, basada en la tecnología de Chatbot y encuestas dinámicas, el cual ya se encontraba en funcionamiento con la intención de ayudar y colaborar con las diferentes instancias informativas de la Universidad sobre eventos administrativos, de gestión y educativos, entre otros.

Adicionalmente, se creó un proyecto de asesoría y tutoría digital, pues aún no se lograba estar cerca de los alumnos por la vía remota, toda vez que pretendía evitarse el sentido de lejanía o distanciamiento profundizado por este medio.

Sobre el nivel descriptivo, indicó que en éste se realizaron las valoraciones de la comunidad para áreas fundamentales de la operación con seis apartados distintos.

En cuanto al nivel de las experiencias, comentó que en lo relacionado con el análisis cualitativo de las encuestas y las narrativas, el conversatorio con la comunidad no sólo se llevó a cabo para conocer sus opiniones, sino también para construir un espacio de interacción y de comunicación, a fin de abonar a nuevas formas de estar juntos como comunidad universitaria.

Por su parte, el Dr. Hernández expuso los resultados cuantitativos de los cuestionarios, los cuales se diseñaron con el objetivo de valorar la autopercepción de la experiencia educativa del PEER, así como detectar fortalezas y áreas de oportunidad. Para ello, explicó, se elaboraron dos cuestionarios: uno para el personal académico y otro para los alumnos.

En ese sentido, aclaró que no había en la literatura a nivel internacional muchos cuestionarios para evaluar la enseñanza remota y menos en un contexto

universitario como el de esta Universidad. Con ese antecedente, se organizaron en seis secciones: datos generales, tecnologías digitales, organización de actividades, aprendizaje y práctica docente, apoyo institucional y valoración general del PEER.

De los datos significativos relacionados con la encuesta, destacó los diferentes matices entre las respuestas de alumnos de nivel licenciatura respecto a los de posgrado, pues uno de los principales elementos corresponde al conocimiento previo en los procesos educativos, que permite la consecución y progresión de posteriores aprendizajes, lo cual fue señalado cuando se dijo que gran parte de la comunidad no tenía experiencia en la enseñanza remota.

En cuanto a la tecnología digital, indicó que para la comunicación básica se utilizó tanto el correo electrónico como la aplicación de WhatsApp, mientras que sobresale el aprendizaje síncrono realizado a través de la videoconferencia y el uso del aula virtual para el aprendizaje asíncrono. Entre las áreas de oportunidad, se observó que debe fortalecerse la parte pedagógica en las herramientas didácticas importantes para la planificación, el trabajo colaborativo, el aprendizaje y su evaluación.

En relación con los alumnos, ellos utilizaron también la videoconferencia, el correo electrónico y la aplicación de WhatsApp para la comunicación. Cabía señalar que en este sector se apreció como área de oportunidad, el uso de material didáctico y los recursos de la BIDI, pues sólo el 23% señalaron haber utilizado esta herramienta.

Sobre el aprendizaje y la práctica docente, el 9.6% del alumnado consideró haber aprendido el contenido del curso totalmente; de manera parcial el 56.6%; en un mínimo el 28.7% y no aprendió sólo el 5.2%. Para este caso, destacó la diferencia

entre la experiencia de alumnos que cursaron UEA teóricas, respecto a las prácticas, pues la valoración en el aprendizaje fue menor.

Adicionalmente, subrayó, se observaron dos elementos importantes en la experiencia educativa que trasciende en el aprendizaje: uno relacionado con las formas y estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje utilizadas por el profesor y. el otro, con la autonomía para la dedicación al estudio y preparación de actividades asignadas por parte de los alumnos. Dichos elementos integran un proceso de corresponsabilidad entre profesor y alumno para mejorar la experiencia de aprendizaje.

En ese orden de ideas, comentó que los alumnos reconocen, a partir de la experiencia educativa del PEER, algunas habilidades para el aprendizaje, ejemplo de ellas son: la adaptación al cambio, el aprendizaje autodidacta y la comunicación. Por su parte, el personal académico valoró la adquisición de habilidades útiles para mejorar la práctica docente tanto en el entorno presencial como remoto.

Asimismo, mencionó que en lo relativo a las dificultades expresadas por el alumnado se observaron aspectos por atender, como son: el manejo de estrategias de aprendizaje y responder a la evaluación en la enseñanza remota. De igual manera, el personal académico manifestó dificultades en la formación docente por falta de habilidades en el manejo de cursos digitales, estrategias de enseñanza-aprendizaje y para evaluar a los alumnos en la modalidad remota. Del mismo modo, puntualizó que si bien en esta parte de la experiencia educativa se señalaron las dificultades, también encontraron beneficios.

En lo que respecta a la valoración general del PEER, explicó que las respuestas a las preguntas realizadas se calificaron mediante una escala del 1 al 10, donde uno

era poco y diez muy satisfactorio. En esta parte, los académicos asignaron en promedio la calificación de 8.3 con una mediana de 9 y los alumnos 6.2 y la mediana de 7.

También se les preguntó si consideraban la modalidad semipresencial con componentes virtuales y presenciales para el trimestre 20-P, a lo que el 82% del personal académico y el 77% del alumnado consideró que sí sería prudente; en ese sentido, tanto profesores como alumnos advierten la dificultad que representan los cursos prácticos en la enseñanza remota en un 84 y 86% respectivamente.

Con base en lo anterior, reafirmó lo señalado con anterioridad respecto a que fue mejor valorada la autopercepción de esta experiencia por los docentes, mientras que los alumnos de nivel posgrado la evaluaron mejor que los de licenciatura y, en estos últimos, se observó diferencia entre quienes tomaron cursos de carácter teórico y práctico.

Finalmente, reflexionó en cuanto a que esta experiencia debía ser aprovechada, pues a partir de ella pueden mejorarse los cursos no sólo en la modalidad remota, sino que también deja aprendizajes para la presencialidad y, a su vez, identificar áreas de oportunidad a nivel individual, colectivo e institucional.

En su participación, el Dr. Montaña, a través de la proyección de algunos datos, explicó la importancia de la parte cualitativa, la cual requiere de una metodología rigurosa para encontrar datos válidos que complementen la investigación cuantitativa. Dicha metodología fue utilizada para los conversatorios, los relatos institucionales y de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa (DCSH-I), así como para las preguntas abiertas de la encuesta de alumnos.

Para iniciar la evaluación cualitativa, aclaró que partieron de una teoría totalmente probada y una de las más utilizadas en ciencias sociales, llamada Teoría Fundamentada, la cual es una metodología cuantitativa que busca comprender el sentido de la acción de los actores, cómo y por qué actúan de cierta manera, y esto se hace a partir del análisis de sus relatos.

Ahora bien, agregó que cuando alguien emite una opinión acerca de algún evento o suceso, va a considerar apreciaciones de tipo desfavorables y las va a combinar con favorables. Ejemplo de esto fueron los comentarios de algunos alumnos sobre las limitaciones del acceso al conocimiento y a la dinámica pedagógica para enfrentar de manera correcta los problemas suscitados a partir de la implementación del PEER, como fueron: “no comprendo totalmente”, “es sofocante”, “me estreso”, con estas expresiones puede pensarse que tuvieron una apreciación desfavorable de su experiencia.

Sin embargo, dijo, también reconocen que a pesar de lo anterior, los docentes fueron un gran soporte para seguir adelante, incluso, generaron un ambiente académico agradable para los alumnos. Con ello, se aprecia un relato compuesto de diversas partes que pueden entrar en contradicción, lo cual se va a medir a través de una Referencia Argumentativa Central, donde existe una preocupación que da sentido a la acción del sujeto que, en este caso, es la persona a ser educada y formada para la vida y el trabajo, cuya preocupación puede ser la salud o terminar sus estudios.

En ese contexto, mencionó que puede haber diferentes elementos en la preocupación central, la cual va a medir las contradicciones; por supuesto advirtió que hay casos extremos, donde todo es favorable y otros minoritarios de apreciaciones completamente desfavorables; sin embargo, esos casos son estadísticamente poco representativos.

Sobre la Referencia Argumentativa Central, señaló que la mayoría de los alumnos se inclinaron por apreciaciones favorables, pero pudieron considerar a la vez los planteamientos desfavorables y viceversa; esto significa que rara vez va a encontrarse en el discurso de los alumnos o los sujetos en general, argumentos sólo favorables o desfavorables, ya que normalmente los relatos no se expresan de manera binaria.

Con esos antecedentes, expuso un ejercicio realizado con 50 alumnos de la Unidad Iztapalapa, quienes expresaron de manera escrita y voluntaria en tres o cuatro cuartillas, un relato acerca de la experiencia del PEER en la séptima semana del trimestre.

Dicha información fue analizada para conformar la Teoría Fundamentada, donde se encontró cuáles eran los temas más significativos, mismos que se agruparon en subcódigos relacionados con los profesores, los alumnos, su aprendizaje, los apoyos y restricciones o limitaciones de la organización, así como de la tecnología. De estos últimos agregados, se determinaron de manera general, entre otros códigos, los actores, los fines y los medios.

En esta metodología, expresó, se procede de manera inversa al cuestionario de la evaluación cuantitativa, en el cual se trabaja a través de una hipótesis y se definen las secciones que son las categorías, antes de hacer las preguntas. Dichas secciones sirven para plantear las grandes hipótesis que deberán comprobarse con las respuestas a las preguntas diseñadas.

Ahora bien, en la metodología cualitativa los temas surgidos a partir de los relatos, se utilizaron para detectar lo favorable y lo desfavorable de las dos preguntas

abiertas realizadas, donde los alumnos expresaron libremente su experiencia general acerca de las UEA cursadas en el PEER.

De este ejercicio se obtuvieron los resultados presentados por el Presidente de este órgano colegiado. Sin embargo, podía agregar que a pesar de que el mayor porcentaje de alumnos respondió favorablemente al acompañamiento y compromiso de los profesores, no significaba que estos últimos manejaran bien la tecnología y tuvieran todo su tiempo para los alumnos, sino que estuvieron para apoyarlos, generaron ambientes agradables y crearon vínculos para acercarse y sensibilizarse.

Asimismo, aclaró que esta metodología permitió conocer el sentir y pensar de los alumnos, quienes refieren que por procurar la salud de la comunidad se descuidaron las maneras de aprendizaje, y si bien pareciera que estas opiniones fueran aisladas, en realidad están interconectadas.

Como podía observarse, dijo, la situación personal fue el principal elemento desfavorable, y aunque se trataba de una problemática indirecta a la Universidad, tanto la Institución como la Fundación UAM aportaron becas en especie para aquellos alumnos de escasos recursos que requerían de equipo de cómputo. No obstante, los problemas fueron más allá de lo económico pues también hubo casos de alumnos y familiares enfermos, incluso, algunos decesos en los hogares.

Asimismo, el discurso mostró que algunos profesores carecían de habilidades tecnológicas, de los cuales destacaron los de mayor edad y los de áreas de Humanidades y Sociales. Los resultados revelaron además, un exceso de carga de trabajo con mucho material en formato PDF.

De las dos preguntas abiertas a los alumnos, señaló que en términos generales podía concluirse que el primer elemento de los temas favorables expresados en un 60%, fue que la mayoría de los profesores les ofrecieron acompañamiento y se comprometieron con el curso.

Concluyó su intervención con el análisis de la expresión de una alumna, quien manifestó lo siguiente: *“Extraño mi escuela, pero el hecho de que no pueda estar en ella, no me limita”*, lo cual demostraba que la Institución para muchos no es sólo un lugar donde aprender, sino que también se educan para ser mejores ciudadanos y profesionistas, a fin de servir a los demás. De igual forma, la expresión *“mi escuela”* es una connotación simbólica y el *“pero”* hace que el discurso tenga matices más profundos, pues al no limitarla, es porque sigue en ella.

La última en participar fue la Dra. Buendía, quien reiteró que la base teórico metodológica de esta evaluación partió de un enfoque mixto, en el cual debía triangularse información y escuchar a los diversos actores que integran la Universidad. Para ello, señaló que uno de los temas más significativos de la Teoría Fundamentada fue el de *“Las voces desde la organización”* y esa reflexión de la evaluación se hizo a partir del concepto de la educación, pero también basados en la vida social y de las personas, que es la experiencia, la cual se obtuvo de las narrativas o relatos en formato digital, pues es ahora la manera de acercarse con el fin de procurar la salud.

Ahora bien, explicó, en el concepto básico, la experiencia representa todo lo vivido y es un aprendizaje adquirido en la práctica, la cual será fuente de formación, así como de un proceso reflexivo de encuentro con otros sujetos, ya sean profesores, alumnos, trabajadores administrativos o quienes ocupan un puesto en la

conducción de la Universidad. Este tipo de experiencia, da además la posibilidad de recordar esos encuentros y renovarlos a lo largo del tiempo.

La experiencia, agregó, es un proceso de subjetivación, porque los acontecimientos vividos dejan huella y afectan tanto en la lógica de lo personal como de lo colectivo; asimismo, influye en las condiciones objetivas de vivencias posteriores y aprendizajes pasados. Por lo tanto, en su opinión, todo esto tiene un anclaje teórico en el concepto de experiencia, utilizado en la educación para explicar la voz de los actores y en este contexto es válido para relatar las vivencias y difundirlas.

Por otro lado, comentó que se realizó un análisis a 130 narrativas recibidas, de manera muy similar al análisis anterior, de donde derivó una serie de categorías y de códigos que ayudaron a reconstruir y prefigurar la lógica de los discursos, así como la experiencia vivida desde la implementación del PEER. De inicio, se llegó a cuatro grandes categorías: planeación y organización, aprendizajes, problemas y restricciones y, seguimiento y proyectos de futuro.

Respecto a la categoría de planeación y organización, indicó, lo primero que destacan quienes participaron en estas encuestas de tipo narrativo, es que la Universidad tuvo un proceso de adaptación al cambio que fortaleció su madurez. Asimismo, aclaró que después de 45 años de su existencia, con las experiencias, logros y dificultades personales de quienes la integran, se dieron cuenta de lo que eran capaces de lograr. Ahora bien, resaltó, no fue la única que enfrentó esto, sino que todas las universidades e instituciones de educación superior del mundo padecieron esta situación y tuvieron que reaccionar para dar continuidad a sus funciones sustantivas con algunas diferencias, a fin de mantener la cohesión y el vínculo social tan importantes en el momento del confinamiento.

De igual forma, señaló que cuando se planeó y organizó la implementación del PEER y posteriormente su aprobación por este órgano colegiado, se vivió la colaboración y el trabajo en equipo, lo cual podía ser cotidiano; sin embargo, el momento permitió valorarlo, pues aún en la distancia, desde el trabajo en casa, se procuró realizar la mejor propuesta posible, que ayudaría a establecer procesos y procedimientos para recibir a los alumnos en el primer trimestre virtual en la historia de la Universidad, lo que coadyuvó a fortalecer la comunicación horizontal y vertical.

Durante esta evaluación, dijo, la mayoría de quienes opinaron en las 130 narrativas afirmaron que como nunca la comunicación fluyó, las jerarquías desaparecieron y fue posible relacionarse desde un chat hasta una llamada telefónica, una videoconferencia o lo necesario para colocar las bases que permitieran recibir a los alumnos con deficiencias e inexperiencia y temor por desconocer un proyecto de esta naturaleza.

Adicionalmente, puntualizó que en la investigación de las ciencias sociales es importante utilizar diferentes instrumentos para obtener información y triangularla, lo cual ha permitido observar en todos los niveles y perspectivas la trascendencia de la formación docente como una estrategia principal, no sólo por el momento histórico en términos de las habilidades tecnológicas que reflejan las brechas generacionales, sobre todo en profesores cuya única experiencia ha sido la educación presencial, sino para visibilizar un problema crucial en la formación docente para la Universidad.

Este contexto, subrayó, ofreció la oportunidad del aprendizaje y, en esta categoría, en términos de la gestión institucional se desarrollaron procesos y procedimientos en línea para desburocratizar a la Universidad, se obtuvo acceso a información para profesores, se realizaron trámites y procedimientos para alumnos, incluso se

llevaron a cabo exámenes de grado que quizá en otro momento no hubieran podido lograrse. También pudieron detectarse necesidades de formación docente, así como de preparación en las áreas de gestión, se reconoció la diversidad de los actores existente en la Universidad y sus necesidades, además de las diferentes formas de abordar los problemas y la posibilidad de generar coincidencias para solucionarlos.

Asimismo, continuó, se visualizó la posibilidad de implementar cambios organizacionales necesarios para la Universidad que requería renovarse y, gracias a la pandemia, tuvo esa oportunidad de encontrar nuevas formas de trabajo, lo cual fue expresado en las narrativas de quienes participaron y a su vez sugirieron aprovechar el aprendizaje acumulado. En ese contexto, destacó lo expresado en una respuesta: *“El aprendizaje más importante ha sido quizás que, en el contacto con profesores, y en los trámites, los medios virtuales han resultado más efectivos que los presenciales. Es de desear que este tipo de comunicación pueda mantenerse aun cuando regresemos a trabajar en la Unidad”*.

En la categoría de problemas y restricciones, indicó que se reitera lo mencionado en la disponibilidad limitada de infraestructura tecnológica para los alumnos y de sus condiciones de aprendizaje y ambiente, así como trabajar la asimetría en el manejo de las tecnologías digitales por parte de los docentes, pues resultó evidente la brecha generacional entre ellos y los alumnos, incluso entre la propia gestión institucional y sus diferentes niveles de conducción.

Otro de los problemas detectados, fue la formación docente limitada en las tecnologías digitales y estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como de evaluación para fortalecer los procesos y las prácticas educativas.

Por otro lado, dijo, también se advirtió la restricción en las disciplinas que demandan prácticas, las cuales son necesarias para que los alumnos construyan su conocimiento, toda vez que se convierten en espacios esenciales para su desarrollo.

Respecto al seguimiento y proyectos a futuro, señaló que pudo comprobarse la capacidad de la comunidad universitaria para responder a un entorno inesperado y complejo, con retos y desafíos importantes, así como la oportunidad de promover el cambio institucional y organizacional desde el aprendizaje de la propia Institución.

También se advirtió la capacidad para planear, diseñar e implementar proyectos específicos que consideren diversas modalidades, sin que ello signifique transformar a la Institución en una universidad virtual; por el contrario, esta experiencia demostraba que pueden realizarse las funciones de diferentes maneras, lo cual permitirá continuar con el aprendizaje y mejorar las herramientas utilizadas en la Universidad.

Al mismo tiempo, opinó, deberán diseñarse políticas, estrategias y acciones institucionales dirigidas a la formación docente, así como para el fortalecimiento y continuidad de nuevas formas y procesos de trabajo en línea, con lo cual la Institución podría desburocratizarse.

Otras consideraciones que externó fueron, por un lado, que el comportamiento de la pandemia era una condición estructural que no dependía de la Universidad y, por otro, que el trimestre 20-I, con una duración de nueve semanas, no había concluido aún; por tal razón, este informe era preliminar con la intención de mostrar los avances en la materia.

Sobre las experiencias acumuladas por la comunidad universitaria, indicó que generaron aprendizajes valiosos para promover un cambio institucional y organizacional más acorde a la situación actual, con el propósito de fortalecer las funciones sustantivas, reconocer la diversidad de los actores de la propia comunidad en todas sus dimensiones, así como la capacidad organizativa y de gestión de la Universidad.

Para enfrentar la crisis actual, prosiguió, la Institución requiere fortalecer el compromiso, diálogo y trabajo colaborativo, así como los mecanismos de comunicación en todas las actividades universitarias y entre sus actores; la infraestructura y el apoyo para desarrollar habilidades tecnológicas, además del acercamiento con la comunidad universitaria y ser sensibles a sus condiciones.

Finalmente, reflexionó sobre los tiempos de cambio, lo cual permitía aprovechar la situación para valorar la diversidad característica de esta Institución y su fortaleza construida con el devenir de los años; sin embargo, era necesario enfocarse en el presente y en un futuro complejo para las generaciones venideras y la sociedad mexicana.

Por su parte, el Presidente retomó la idea de proponer mejoras a la instrumentación del PEER, a partir de la evaluación y del trabajo conjunto de la comunidad.

En ese sentido, algunos representantes del sector académico externaron el sentir de varios profesores, que cuestionaban si las encuestas abarcaron a todo tipo de alumnos, pues era probable que quienes tenían las facilidades y recursos para mantener su formación en línea, hubieran participado más que aquéllos con ciertas carencias. Asimismo, sugerían hacer una segunda evaluación una vez concluido el trimestre, ya que la opinión del alumnado podía cambiar al incluir información

acerca del abandono de los cursos o por obtener calificaciones reprobatorias. Otra sugerencia fue la de ofrecer talleres de educación e inteligencia socioemocional, en el ánimo de mejorar la participación de los alumnos.

Al respecto, algunos representantes de los alumnos coincidieron en la importancia de la salud mental de los integrantes de la comunidad, pues de eso dependían las medidas a tomar como órgano colegiado. Por ejemplo, se consideró necesario poner atención en la flexibilidad y los horarios, toda vez que el hogar se convirtió en el único espacio disponible para atender varias de las actividades académicas, entre ellas el aprendizaje; sin embargo, al haber en algunos casos sobrecarga de trabajo o falta de empatía, no logró cumplirse con todos los objetivos del proceso de enseñanza.

Por otro lado, se reconoció el esfuerzo de profesores y alumnos, así como el reto que implicó este trimestre. De igual forma, se señaló que la información recopilada en esta evaluación debía utilizarse para mejorar algunos aspectos, dentro de la cual debían tomarse en cuenta los impactos psicoemocionales que atraviesa la comunidad.

El representante de los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa (DCCD-C), quien participó en la Comisión evaluadora del PEER, comentó que los conversatorios fueron una idea de dicha Comisión, los cuales se convirtieron en el medio para escuchar a la comunidad, así como el espacio de encuentro que faltó en este intento de la Universidad por mantenerse unida. Del mismo modo, invitó a las unidades a trabajar con ese instrumento para mejorar la comunicación institucional.

Ahora bien, desde su perspectiva, el PEER permitió la continuidad de los estudios; sin embargo, reiteró que debía mejorarse para cumplir con los objetivos de la

Universidad. En ese contexto, la participación de los alumnos era indispensable para mejorar el formato de este Proyecto.

De igual forma, señaló que los mecanismos de evaluación arrojaron demasiada información y sería difícil analizarla a detalle en tan poco tiempo. No obstante, un aspecto detectado fue que las becas en especie representaron un gran apoyo, por lo cual sugería mantenerlas en caso de aprobarse nuevamente esta modalidad para el siguiente trimestre, ya que si bien los equipos electrónicos entregados no satisfacían las necesidades de todos los planes de estudio, ayudaban al igual que el acceso a Internet.

En otro orden de ideas, el Rector de la Unidad Lerma reflexionó sobre las siete recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de forma general para el sistema educativo mundial, cuando dimensionó los impactos que tendría la educación ante esta pandemia, entre ellas el uso de tecnologías.

Estas siete recomendaciones se refieren a examinar el estado de preparación de la institución y escoger las herramientas más pertinentes, garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje a distancia, proteger la seguridad y privacidad de los datos, aplicar soluciones a los problemas psicosociales antes de impartir la enseñanza, planificar el desarrollo de los programas de aprendizaje a distancia, proporcionar a docentes y alumnos asistencia en el uso de la tecnología y, combinar los enfoques adecuados y limitar la cantidad de aplicaciones y plataformas.

Con base en estos datos, indicó que hizo un análisis comparativo con el PEER, de lo cual concluyó que todas esas recomendaciones fueron cubiertas, pues la Universidad realizó un diagnóstico de sus capacidades, ofreció equipos para incluir

a los alumnos de escasos recursos, los sistemas y tecnologías de la información y comunicación de las unidades y la Rectoría General tienen mecanismos de seguridad adecuados. De la misma forma, hubo atención psicológica en las unidades y acompañamiento a través de tutores y coordinadores de estudio, así como en la Línea UAM de apoyo psicológico por teléfono operada desde la Unidad Iztapalapa; esta recomendación, en su opinión, fue la más difícil de atender.

Asimismo, hubo talleres para profesores y alumnos, así como acompañamiento y asesoría constante de las coordinaciones de tecnologías de la información y comunicación de las unidades. De hecho, indicó, para la última recomendación, la Universidad contó con las plataformas institucionales que permitieron hacer los acercamientos sincrónicos y las clases asincrónicas, además de las herramientas para los diferentes niveles de tecnología.

Una vez realizado este comparativo, concluyó que el PEER satisfizo todas las recomendaciones, quizá no a plenitud, pero fue evidente que la Institución tuvo una excelente respuesta alineada a lo propuesto por la UNESCO. Sin embargo, reconoció que hay asuntos por mejorar, como reforzar la parte psicosocial a partir de la experiencia acumulada y las ideas en conjunto para continuar con este trabajo.

Otro representante de los alumnos, también integrante de la Comisión, refirió que era necesario incorporar elementos para mejorar la enseñanza en la modalidad remota, ya que constituye un área de oportunidad para la Universidad. De igual manera, reiteró la importancia de homologar el concepto de flexibilidad, tanto para el personal académico como para los alumnos, pues en la Unidad Xochimilco, por ejemplo, varios profesores la entendieron como la posibilidad de realizar exámenes en sábados o domingos por la tarde.

En cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, señaló la importancia de aplicar una nueva dinámica, toda vez que el proyectar diversos documentos durante las clases en modalidad remota, no contribuye a la generación de conocimiento, ni cumple con los objetivos de los programas de estudio y ello se reflejaba en el estado anímico de los alumnos, así como en calificaciones no tan altas, aun cuando no se presentó una cantidad elevada de bajas a las UEA.

Por otra parte, reconoció los esfuerzos institucionales para mantenerse en comunicación con los alumnos, así como la disponibilidad para atender los problemas y dudas respecto a la modalidad remota, aun cuando la participación de los alumnos en estos procesos de retroalimentación siempre puede mejorarse. Sin embargo, opinó que la Universidad no estaba preparada para recibir una cantidad mayor de alumnos por grupo bajo esta modalidad.

Algunos representantes de los alumnos coincidieron con la falta de flexibilidad de algunos profesores durante las clases y cuestionaron si en licenciaturas donde gran parte del conocimiento se estructura mediante prácticas, como era el caso de las impartidas en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, en particular Estomatología y Medicina Veterinaria Zootecnia, se tenía previsto una forma de recuperar este tipo de actividades, donde incluso algunos profesores habían recomendado recurrir programas de estudios para realizar las actividades prácticas, o bien, encontrar apoyo externo para realizar las mismas.

En ese sentido, reconocieron que había distintos rubros por mejorar como las limitaciones en cuestiones tecnológicas y, si bien abarcar las problemáticas en su totalidad era un proceso paulatino, toda vez que la implementación del PEER obedeció a una cuestión externa atípica, debían reconocerse las mejoras que hubo en dicho Proyecto y la relevancia del mismo en el progreso de la Universidad, así

como los beneficios para algunos alumnos que han podido regularizarse en las UEA.

Por lo anterior, se congratulaban de la respuesta institucional a las distintas problemáticas planteadas y felicitaban a la Comisión por la presentación del informe sobre los trabajos realizados con el PEER.

Algunos representantes del personal académico se unieron a las felicitaciones a la Comisión y destacaron los resultados positivos del PEER, así como el apoyo de los rectores para la implementación del mismo. No obstante, al igual que los alumnos estimaban que este Proyecto era perfectible, y reconocieron las problemáticas surgidas durante su desarrollo.

De manera particular, resaltaron que la Universidad ejecutó acciones loables como el otorgamiento de la beca en especie para la conectividad de los alumnos, ya que ninguna institución de educación superior lo había hecho, además de los cursos impartidos a los académicos con objeto de familiarizarlos con la modalidad remota.

Un aspecto no mencionado hasta ese momento, comentaron, era el impacto en las relaciones sociales surgido a partir de la pandemia y la forma como se ha procurado subsanar las carencias mediante un programa de tutorías que permite apoyar y dar seguimiento a las distintas complicaciones presentadas por parte de los alumnos.

Aunado a lo anterior, estimaron importante resaltar algunas cuestiones secundarias favorables con la implementación del PEER, como lo eran el permitir el confinamiento de la comunidad universitaria y la optimización de costos a nivel familiar.

A pesar de lo expuesto, se observó que a nivel mundial la problemática de la enseñanza remota es la evaluación. En ese sentido, era básico analizar si todo el esfuerzo institucional se vería reflejado en los resultados de los exámenes o de las evaluaciones a los alumnos.

Bajo ese contexto, se añadió que la modalidad remota implica un proceso de comunicación constante entre el profesor y el alumno, pues forzosamente debe existir una conversación de aprendizaje, de seguimiento y de conceptualización. En tal virtud, debía evaluarse qué tanto los procesos de esta modalidad debían observarse, a fin de identificar los elementos de análisis precisos que la orienten hacia una realidad más objetiva, pues cuando se crean instrumentos de evaluación, como las encuestas, las respuestas tienden a ser políticamente correctas y no verídicas del todo.

Entonces, insistieron, debían analizar cada aspecto que impedía comprender el fenómeno de la educación a distancia, pues si bien se trataba de un trabajo loable y admirable de todos los sujetos involucrados, era necesario tener un balance de dichos aspectos y, así, establecer una mirada más fina al fenómeno que implica incorporar la modalidad remota en la educación.

Otro representante del personal académico, comentó algunos inconvenientes enfrentados por profesores ante la modalidad del PEER, tales como problemas con los requerimientos técnicos, conexiones, equipo, paquetería o la falta de licencias en equipos de cómputo propios, que sí se tienen en la Universidad, sobre todo en el caso de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

Adicionalmente, señaló que debían atenderse los casos de alumnos que solicitaron la beca en especie de conectividad y no fueron beneficiarios de la

misma, ya que era primordial garantizar que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan.

Por último, sugirió que las autoridades fueran más empáticas con los profesores y alumnos enfermos de COVID-19 e implementaran algunas medidas dirigidas a ello, como lo hizo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Un representante de los alumnos, recalcó los esfuerzos de la Universidad para poder elaborar metodologías de trabajo tanto de evaluación como de seguimiento, en respuesta a la emergencia sanitaria. No obstante, señaló que un problema recurrente durante el trimestre fueron las evaluaciones, pues hubo distintas interpretaciones de los aspectos cuantitativos y cualitativos valorados.

Otro aspecto que estimó importante atender, es la poca participación de la comunidad universitaria en ejercicios de evaluación, por lo cual sugirió incentivar a las personas a participar en los mismos.

Sobre los resultados de la implementación del PEER, opinó que una evaluación idónea del mismo, requeriría un análisis desglosado a partir de cada uno de los planes de estudio, aunque reconocía la complejidad de hacerlo, pues en cada división académica la situación es distinta; por ejemplo, en las divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño es complicado incorporar un proyecto de esta naturaleza, ya que las actividades a realizar en los programas de estudio difícilmente pueden ejecutarse como se haría en condiciones normales.

En otra participación, otro representante de los alumnos resaltó el trabajo de la Srita. Garzón dentro de la Comisión al proponer la implementación del Chatbot en el PEER y llevar a cabo su desarrollo con el apoyo técnico de algunos trabajadores administrativos.

Asimismo, reflexionó sobre el hecho de que las autoridades sólo presentaran los beneficios del PEER, pues aunque era importante reconocer los aspectos positivos, también debían conocerse los comentarios críticos y propositivos que se hicieron en el conversatorio o en las encuestas. Además preguntó si en algún momento se responderían los cuestionamientos efectuados durante la sesión.

De igual manera, coincidió en que hubo poca participación en las consultas o foros por parte de la comunidad universitaria, en específico de los alumnos.

En ese momento, el Presidente informó que habían transcurrido tres horas de sesión, por lo cual solicitó proponer trabajar por tres horas más, lo cual fue aprobado por mayoría.

A continuación, la Directora de la DCSH de la Unidad Xochimilco, se sumó a los reconocimientos al trabajo de la Comisión y recordó que en la Sesión 474 (Urgente), cuando se aprobó el PEER, señaló que ante la incertidumbre generada por la pandemia era primordial recuperar y mantener el vínculo comunitario, lo cual se había reflejado durante los últimos meses.

En cuanto a los comentarios de algunos representantes del alumnado, opinó que correspondía a las divisiones, a los departamentos académicos y a las coordinaciones de estudio, tomar nota de los datos para realizar una evaluación objetiva que permita poner en perspectiva las carencias en la formación profesional con dimensiones aplicativas, así como en la experiencia de trabajo teórico-práctico, a partir de las diferencias y particularidades.

Bajo este contexto, era necesario entender que la información presentada correspondía a una visión general, lo cual constituía sólo la primera parte del trabajo, pues posteriormente se haría un análisis cualitativo más minucioso en

función de cada una de las unidades y divisiones académicas, lo que permitiría tener una visión más crítica y aguda sobre las consecuencias de haber enfrentado la situación disruptiva actual con una propuesta de esta naturaleza.

De manera particular, refirió que en la Unidad Xochimilco el PEER significaba un gran reto para su modelo educativo, por ello era necesario discutir cómo fortalecerlo y definir cuáles son los faltantes detectados durante esta emergencia sanitaria respecto a la formación profesional del alumnado.

En tal virtud, puntualizó que las condiciones de trabajo para la sociedad en su conjunto eran muy complicadas en el contexto actual y, de igual forma, la presión económica era fuerte. Por tal razón, la Universidad a partir de la evaluación del PEER, podría discutir los resultados de su aplicación para mejorar el compromiso de formación con el alumnado e identificar a las personas que no cuentan con las herramientas tecnológicas adecuadas.

Sobre lo expresado, un integrante de la Comisión reconoció la importancia de las directrices que emite el Colegio Académico, pues orientan el diálogo entre los directores de división, los jefes de departamento y los coordinadores de estudio, ya que pese al gran esfuerzo de los profesores, existían deficiencias que debían ser atendidas. Por ello, era fundamental conocer la opinión de la comunidad sobre la implementación del PEER y definir con claridad en qué consistía la flexibilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, una representante del sector estudiantil estimó que sólo recopilar opiniones positivas, no ayudaba a establecer mecanismos de solución a las problemáticas presentadas, lo cual estigmatizaba además a aquellos alumnos de escasos recursos que se han esforzado por adoptar esta modalidad de enseñanza.

Lo anterior, desde su punto de vista, se debía a que el PEER fue aprobado por cuestiones presupuestales y no educativas, por lo cual esto último no se cuidó lo suficiente cuando fue implementado y, si bien no se trataba de solucionar las desigualdades o la pobreza de algunos de los alumnos, era importante cuestionar si la Universidad realmente estaba comprometida con las minorías y respetaba sus derechos humanos.

A continuación, la Directora de la DCSH de la Unidad Lerma expresó en primer lugar su pésame a los miembros de la comunidad que habían perdido a un ser querido durante esta pandemia.

En segundo, indicó que la información presentada sobre el PEER correspondía a la evaluación de quienes quisieron participar en los ejercicios de medición, lo cual se realizó para determinar las bondades y defectos de dicho Proyecto.

Por otro lado, recordó que las universidades públicas son espacios complejos, llenos de particularidades y de desigualdades, toda vez que sus comunidades se integran con personas de todos los estratos sociales. En ese sentido, consideró inadecuado repartir culpabilidades, sino que en todo caso cada sede académica debía asumir responsabilidades para analizar lo que sucede en cada plan de estudios en relación con el PEER y así avanzar institucionalmente en tiempos complicados como el actual.

De igual manera, rechazó que el PEER se hubiera implementado por una cuestión económica para que la Universidad ahorrara dinero, pues su creación obedeció a la importancia de preservar la salud y la vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Por último, admitió que faltaban diversas actividades por realizar que sólo podrían lograrse con el esfuerzo colectivo, ya que constituyen una labor titánica.

Mientras tanto, el Director de la DCSH-I coincidió en que los resultados del PEER son una responsabilidad compartida, pues reflejaban el compromiso de la Institución frente a la sociedad. Desde luego, continuó, garantizar el futuro era muy difícil, pero en la División a su cargo ya se tenían los resultados cuantitativos y cualitativos de la encuesta donde participó un porcentaje considerable del alumnado y del personal académico, cuya percepción era satisfactoria, aunque consideraban que había cuestiones operativas por mejorar.

Al no haber más intervenciones por parte de los colegiados, se otorgó el uso de la palabra a la Srita. Alejandra Hidalgo, al Dr. Salvador Ferrer y a los señores Edgar Ávila, Jorge Dorantes y Diego Quintero.

Al efecto, la Srita. Hidalgo como alumna de la DCSH de la Unidad Azcapotzalco dijo estar consciente de que no todos los alumnos cuentan con las mismas posibilidades de tomar las clases en modo remoto y muchos no estaban preparados para ello; no obstante, varios alumnos de la Unidad tenían un interés común por continuar el trimestre, lo cual los ha llevado a sacar adelante las UEA a pesar de las adversidades.

Ahora bien, señaló, con la implementación del PEER como alumnos habían aprendido cuestiones no sólo académicas, sino también valores como la solidaridad y la empatía. Al principio, agregó, una de las dificultades manifestadas por algunos alumnos, se relacionaba con el acceso a las plataformas digitales sobre las cuales no tenían experiencia previa, pero que con el tiempo aprendieron a utilizarlas y a asimilarlas como herramienta cuyo manejo podría aportarles

ventajas a futuro. En tal virtud, solicitó continuar con la modalidad remota en el siguiente trimestre.

A continuación, el Dr. Ferrer manifestó que la Universidad enfrentaba uno de sus mayores retos y debía buscar las mejores condiciones para superarlo. En ese sentido, opinó que como Institución tenían distintas visiones, pues es un espacio de discusión, reflexión y crítica, donde se debaten las principales ideas y los problemas nacionales, por ello no existen soluciones únicas, sino planteamientos distintos que se ejecutan y dan resultados.

Bajo ese contexto, prosiguió, se dio a la tarea de analizar el informe de la Comisión junto con otros profesores y elaboraron una encuesta, cuyo objetivo era tener una muestra de 70 profesores de las cinco unidades universitarias que les gustaría compartir con la comunidad.

Antes de proporcionar los resultados de dicha encuesta, precisó algunos antecedentes, como que en la Sesión 474 (Urgente) del Colegio Académico, celebrada el 17 de abril de 2020, se aprobó el PEER, en donde hubo varios señalamientos críticos de los alumnos, los cuales fueron importantes porque solicitaban tener un periodo de preparación para el uso de nuevas tecnologías y estar mejor capacitados durante su implementación; también consideraron inadecuado aprobar un trimestre de nueve semanas, pero ninguno de esos aspectos fue tomado en cuenta en ese momento. Por tal razón, sorprendía que en la página 17 del informe presentado se señalaran dichos aspectos entre las principales dificultades enfrentadas por el personal académico.

En cuanto a los resultados obtenidos, dijo que el 77% de los profesores encuestados por ellos, indicaron la existencia de una situación difícil para los alumnos relacionada con sus actividades académicas, mientras que el 66%, es

decir, dos de cada tres profesores, consideraron poco óptimo tener que desarrollar el trabajo académico en un trimestre de nueve semanas.

Ahora bien, agregó, el aprendizaje de nuevas tecnologías se convirtió en un problema adicional, pues tanto profesores como alumnos habían manifestado dificultades en la conectividad y en el manejo de las técnicas del aprendizaje, lo cual es señalado por un 70% de los profesores y un 65% de los alumnos.

Mientras tanto, en la página 16 del informe se alude a la opinión de los alumnos respecto al aprendizaje de los contenidos del curso, con resultados de variables como: “totalmente” el 9.6%; “parcialmente” el 56%; “mínimamente” el 28% y 5.2% de “no aprendió”. Estos datos reflejan que uno de cada 10 alumnos encuestados estima que obtuvo todo el conocimiento y el 56% sólo de manera parcial.

Sobre que el PEER ha permitido generar una mayor comunicación y desburocratización en la Universidad, opinó que existían elementos para demostrar lo contrario.

Por otro lado, aludió a que en la Sesión 475 (Urgente) se discutió la reserva presupuestal donde no se tenían datos precisos y varios colegiados expresaron su descontento porque sólo se les informaba de una decisión ya tomada, cuando debía haberse discutido previamente por la comunidad.

De igual manera, se ignoró la problemática de los profesores temporales a quienes no se les renovó su contrato. Como resultado de esto, dijo, en algunos departamentos tuvieron que organizarse colectas para garantizarles un ingreso.

Otro punto importante, señaló, era que a pesar de las bondades que representa el uso de las nuevas tecnologías durante esta pandemia, se dio una serie de cambios

en las relaciones laborales, así como en la organización del trabajo que modificaron la forma de impartir la docencia y llevar a cabo la investigación en la Universidad. Dicho fenómeno, producto de la pandemia, no había sido discutido y, sin embargo, se habían aprobado medidas como el protocolo del 26 de junio de 2020 para regular nuevos horarios, cargas y condiciones de los trabajadores administrativos, sin consultar al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), aun cuando en la Unidad Xochimilco se enviaron documentos en alusión a esta omisión, donde se ha fijado la postura oficial del Sindicato.

En consecuencia, opinó, este tipo de hechos no ayudaban a crear las mejores condiciones para que la Universidad trabaje de manera adecuada y enfrente en conjunto las diversas problemáticas.

A continuación, se transcriben los aspectos urgentes a trabajar que aparecen en el punto 4 del documento elaborado por algunos de los profesores que participaron en la encuesta, leído durante esta intervención, intitulado: “Diagnóstico Crítico del Programa Emergente de Enseñanza Remota”, el cual obra en el expediente de la sesión:

4. Propuestas.

Entre los aspectos urgentes a trabajar se encuentran:

- a) *Los problemas relativos al uso intensivo de las herramientas tecnológicas y sus consecuencias sobre la salud de trabajadores y estudiantes, los procesos de trabajo, la propiedad intelectual y la calidad de la educación.*
- b) *Instrumentar mecanismos de participación efectivos para discutir el rumbo de la Universidad desde todos los sectores de la comunidad universitaria. No más decisiones arbitrarias.*
- c) *Ante la omisión institucional de los compromisos sociales de la UAM, como una universidad pública durante la pandemia, hacemos un llamado a repensar las*

actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura y a construir alternativas ante la adversidad que tenemos enfrente.

Concluida la lectura, invitó a la comunidad universitaria a discutir, participar y repensar a la Universidad en este nuevo contexto, para encontrar mejores soluciones que ayuden a enfrentar la situación actual.

En su intervención, el Sr. Ávila leyó un pronunciamiento de algunos alumnos, el cual obra en el expediente de la sesión y se transcribe a continuación:

Ciudad de México, 10 de julio 2020

*Al Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
A la comunidad universitaria de la UAM
Al pueblo de México*

Vivimos tiempos extraordinarios, como humanidad nos enfrentamos a una enfermedad que ha dejado en evidencia brutal las relaciones sociales de desigualdad, mismas que se manifiestan también al interior de nuestra institución educativa.

La dinámica mundial de volver a la “nueva normalidad”, que no es más que el viejo sistema capitalista que no se ha detenido, ha obligado a todos los sistemas educativos a entrar en una dinámica distinta para la impartición de la educación mediante los modelos en línea o remotos. Nuestro país no ha sido la excepción, desde la educación básica hasta la educación superior, se han tenido que sumergir en las nuevas plataformas digitales para darle continuidad a sus cursos con tal de mantener las rutinas tan necesarias para la reproducción de este sistema capitalista.

La Universidad Autónoma Metropolitana no podía quedarse atrás al asumir esta nueva dinámica que desde hace algunos años se ha tratado de implementar como una transición a la vanguardia (recordemos que nuestro sistema es presencial y nuestros programas, en su gran mayoría, están adaptados a esta realidad), la implementación de la educación remota como un primer acercamiento a la educación en línea o a distancia, no puede dejar de lado que el actual Rector General, el doctor Peñalosa, ha coordinado la línea de investigación “Comunicación educativa en sistemas abiertos y a distancia”, además que en la UAM Azcapotzalco recientemente se implementó el primer sistema semipresencial

de la Universidad; este es el contexto con el que se instaura el Proyecto Emergente de Educación Remota (PEER) en la UAM. Con ello nos preocupa que esta medida corresponda a una línea de trabajo que aún no conocemos.

Así, a dos meses de la implementación del PEER, ya podemos ver varias de las implicaciones que ha tenido, desde lo académico hasta lo administrativo. Donde toda la comunidad universitaria ha tenido dos opciones, sumarse a este proyecto o hacerse a un lado, como es el caso de varios de nuestros compañeros estudiantes que tuvieron que dejar pasar este trimestre por el mismo contexto de la pandemia que padecemos, a pesar de la defensa que se dio por parte de algunos colegiados, principalmente estudiantiles, por tener mayores consideraciones por los miembros de la comunidad que estaban atravesando y aún atraviesan por dificultades intrínsecas del tiempo que vivimos, el llamado a la continuidad se impuso y quedaron desplazados para que vuelvan cuando el contexto nacional y mundial mejore, en el mejor de los casos.

Seguimos sin un diagnóstico pertinente de cómo se encuentra la totalidad de la comunidad universitaria, para poder implementar de mejor manera el PEER y las nuevas condiciones que habremos de adoptar una vez que la emergencia sanitaria nos permita reencontrarnos de manera presencial en los espacios universitarios.

Debemos señalar que la evaluación de este trimestre 20-I que está por terminar, fue nuevamente sesgada, pues a pesar de que se llevaron a cabo varios conversatorios virtuales, desde uno organizado a nivel UAM, como otros llevados en cada una de las unidades académicas, las participaciones no fueron abiertas, nos preguntamos ¿cómo fue la selección para quienes participaron? No porque fueran menos valiosas, sino porque el carácter democrático quedó excluido y porque en muchos otros casos lejos de ser una reflexión acerca del PEER fue una sesión de preguntas y respuestas sobre dudas de carácter administrativo, tampoco menos importante, pero que no era el sentido de estos foros.

Reconocemos los esfuerzos desde los diferentes sectores para poder sacar adelante el trimestre 20-I, sin embargo, después de la experiencia debemos realizar un análisis colectivo y serio que nos permita la mejora de la implementación del PEER con todas las implicaciones académicas y administrativas que se requieran, y dejar en claro que este proyecto sólo deberá implementarse durante la actual contingencia sanitaria, una vez pasada la emergencia deberemos volver a las aulas, pues las clases remotas o virtuales quedan debiendo mucho de lo que es la experiencia universitaria, y que este proyecto sólo se justifica en el anterior contexto. Como se demuestra en la encuesta impulsada por Rectoría General en donde el 56% de encuestados considera que aprendieron parcialmente los contenidos del curso, volviéndose el PEER en un mecanismo para cumplir con las dinámicas que exige la SEP y se

respete el presupuesto universitario, y no el compromiso con una educación de calidad donde se estén aprendiendo los contenidos programáticos.

Debemos señalar los aspectos que quedan pendientes en el PEER como una capacitación adecuada al personal académico, lo cual se hace necesario para la implementación de las nuevas tecnologías de tal forma que la comunicación pueda ser más fluida entre las partes; reglas de operación mínimas que permitan la adecuación de las diferentes UEA de tal forma que se cumplan los programas, y que exista una forma de monitorear dicho cumplimiento sin que esto intervenga con la libertad de cátedra. Recordemos que si en clases presenciales no existen acuerdos mínimos entre las UEA, en sistema remoto menos y esto es un pendiente que se tiene que seguir trabajando.

Algunos estudiantes desde nuestro sector realizamos un cuestionario con aspectos que no se evaluaron desde la encuesta de Rectoría General, como lo son el contexto social y psicoemocional, este cuestionario lo realizamos en estos últimos 4 días, lo contestaron 420 estudiantes de las cinco unidades académicas, se hizo llegar a la comunidad estudiantil a través de la plataforma de Google, cuenta con 7 secciones, 2 de las cuales se destinaron a saber sobre la situación del PEER, y 5 secciones nos aportan datos sobre el contexto en que se vive la situación actual de la pandemia y las clases remotas.

Algunos de los datos importantes a destacar y que influyeron en nuestro rendimiento académico es que el 57% de la muestra consideran no tener un lugar adecuado para el estudio, el 66% haber tenido problemas para cursar el trimestre 20-I, 70% no cuenta con un equipo de cómputo adecuado, a pesar de que el 94% cuente con internet en su domicilio, además que comparten dicha señal con 3 o 4 equipos.

En la situación emocional no estamos mejor, 72% manifiesta tener ansiedad, 67% agotamiento mental, 67% insomnio, 32% crisis nerviosas y 60% manifiesta tener necesidad de atención emocional.

En la situación económica 71% de los compañeros participantes manifiesta una reducción del ingreso familiar, 25% perdió el empleo durante esta contingencia siendo que el 22% de nuestros compañeros aportan al ingreso familiar.

Además que un 66.3% de nuestra muestra expresó haber tenido problemas para cursar el trimestre (con el PEER). Los problemas variaron desde salud psicoemocional con un 64.6% hasta en las condiciones materiales con 57%, problemas que en algunos casos se mezclaron.

Un último punto que nos gustaría resaltar es que un 40% de los compañeros comentó conocer a alguien que no pudo cursar el trimestre por cuestiones

económicas. Por lo cual reiteramos importante reflexionar sobre las condiciones en las que está situada la Universidad, tomando en cuenta que es una institución pública. Hacer como si este proyecto fuera un logro ¿nos hace preguntarnos desde qué perspectiva se está mirando?

De esta manera, los datos antes mencionados tienen una influencia de mucho peso en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el correcto aprovechamiento como estudiantes, y que no se han tomado en cuenta en el desarrollo del PEER, además de revisar de qué manera la Institución puede apoyar a su propia comunidad, pues a decir del propio documento redactado por la Comisión de evaluación del PEER, los apoyos en especie que otorgó la Universidad deberían de ser continuos a lo largo del trimestre y no sólo al inicio del mismo, entre otras formas en que debería apoyarse a la comunidad universitaria.

Nos parece preocupante que este trimestre que termina no haya habido encuesta de evaluación al trabajo docente por parte de los estudiantes, si bien, todos estábamos pasando por un periodo de adaptación al PEER, y hubo varios profesores comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje también hubo muchos otros que dejaron abandonados a los grupos en la cuestión de la retroalimentación que es fundamental para cerciorarse que como estudiantes estamos adquiriendo los conocimientos necesarios para nuestro desarrollo profesional, de lo contrario estar en una institución de educación o ser autodidactas no tendría diferencia alguna.

Reconocemos que en el actual contexto era necesario retomar las actividades de nuestra Universidad, sin embargo, se debe señalar que el PEER y otros programas en línea no responden a las necesidades ni a los estándares de calidad que una de las universidades con más reconocimiento requiere. Además, que la distancia sólo contribuye a la precarización laboral de los profesores, del sector administrativo y el estancamiento de los sectores más precarios del alumnado; cosa que sólo visibiliza el gran umbral de desigualdad en la que vive la población mexicana.

Por el lado de los profesores se ha incrementado la carga de trabajo, al no haberse llevado las convocatorias para la contratación de profesores temporales, por el lado de los administrativos el desplazamiento de su materia de trabajo.

Se hace imperativo que la flexibilidad para el alumnado de la que tanto se ha hablado se mantenga en tanto continúa el PEER, pues seguimos con muchas incertidumbres en nuestra vida cotidiana para sumar como una carga a nuestra educación, en un contexto donde hoy más que nunca nos encontramos ante el debate de la vida y la muerte, de familiares, amigos y compañeros, en tanto no se encuentre la cura al virus que nos mantiene en confinamiento.

Reiteramos que pugnamos por una educación universitaria laica, gratuita, de calidad, inclusiva, que ayude a resolver los grandes problemas nacionales, donde se dé prioridad a la educación de nuestro pueblo trabajador, quien mantiene a nuestra gran Universidad a través de sus impuestos y reiteramos que el sistema de educación a distancia sólo deberá implementarse en el contexto de la contingencia COVID-19, además, que debemos buscar mecanismos que cierren las grandes brechas de desigualdad y permitan mayor acceso a la educación superior sin que ésta sea un privilegio de unos pocos.

Por una Universidad abierta al diálogo, a la transparencia, a la rendición de cuentas y con verdadero compromiso social

*¡Digna, libre y soberana,
digna, libre y soberana,
arriba la Metropolitana!*

*Atentamente
Colectivo Crítica Combativa Estudiantil
Alumnos de Sociología de la UAM Azcapotzalco*

Concluida esta intervención, se otorgó el uso de la palabra al Sr. Jorge Dorantes, Secretario General del SITUAM, quien de inicio puntualizó que entregó a la OTCA un documento dirigido al Rector General y al Secretario del Colegio Académico, mediante el cual plantean la postura del Sindicato ante la situación actual.

Adicionalmente, indicó que la emergencia sanitaria mundial no justificaba las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); sin embargo, reconocía la voluntad de las autoridades por haber efectuado reuniones con los secretarios de unidad para atender diversos temas relacionados con la materia laboral. No obstante, era preciso determinar los límites de las competencias de este órgano colegiado en cuestiones académicas y no traspasar aspectos laborales que corresponde atender al SITUAM, como lo establece el propio CCT y la Ley Federal del Trabajo.

En los 45 años de historia del Sindicato, continuó, se han firmado diferentes acuerdos UAM-SITUAM referentes a temas académicos y muchas veces la comunidad universitaria desconoce esos acuerdos, mientras que otros se han atendido de manera paulatina, por lo cual esperaba que en esta ocasión pudieran discutirse los temas laborales con la instancia correspondiente al término de esta sesión, a fin de determinar las acciones a realizar durante la pandemia.

En el documento entregado por el Sindicato, señaló que se incluían también las obligaciones de la Institución con los académicos, referidas en varios apartados del CCT, como lo eran: el Título I, cláusulas 1, 2, 3, 7, 8 y 9; el Título VIII, capítulos II y III; cláusulas 162, 165, 168, 169 y 179; así como el Título XI, Capítulo I. Además de lo anterior, se alude a los siguientes preceptos jurídicos: artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 353-J, 353-K, 353-L y 353-M de la Ley Federal del Trabajo.

De igual manera, precisó que se establecían algunos temas relacionados con la nueva normalidad, como cuestiones académicas, administrativas y cuál sería la forma de regreso a las instalaciones, pues correspondía al Comité Ejecutivo del SITUAM discutir esos temas con la Universidad de manera bilateral.

En otro orden de ideas, manifestó su preocupación de que a los profesores temporales se les imponga una carga académica de trece UEA, mientras que a los de tiempo completo, se les asignen únicamente tres. De igual forma, indicó que se han presentado irregularidades en las convocatorias a concursos y en los propios trabajos de las comisiones dictaminadoras de área.

Desde su punto de vista, agregó que esta nueva modalidad de enseñanza-aprendizaje a distancia, sí implicaba cuestiones laborales, toda vez que involucra una carga de trabajo mayor que cuando las actividades se desarrollan de manera

presencial y, aunque no pretendía que el Colegio Académico discutiera todos estos aspectos en la sesión, era primordial que conociera los límites entre sus competencias y la materia laboral.

En consecuencia, el SITUAM buscaba establecer acuerdos antes de regresar a las instalaciones, lo cual únicamente aceptarían cuando estuvieran garantizadas condiciones de salud para toda la comunidad universitaria.

Para concluir, reconoció la importancia de trabajar en conjunto para construir la Universidad que los tiempos actuales exigen, pero sin violentar los derechos constitucionales y contractuales de los trabajadores.

Al respecto, el Presidente refirió que en un momento posterior el Secretario daría lectura a una síntesis del documento referido por el Secretario General del SITUAM, a fin de atender las inquietudes planteadas.

Aclarado lo anterior, se otorgó el uso de la palabra al Sr. Quintero, quien indicó que su perspectiva del PEER como alumno es que la modalidad remota era una experiencia nueva para todos, que los incentivaba a adaptarse al paradigma mundial de digitalización, por lo cual había aspectos satisfactorios e inconvenientes, pero siempre con el fin de privilegiar el bien común.

En ese sentido, opinó, las consecuencias de la pandemia y de la subsecuente nueva normalidad con respecto al aprendizaje y la adaptación de nuevas condiciones como la globalización, la sobrepoblación y el cambio climático, constituían un reto a futuro que debían afrontar con la voluntad de todos en beneficio de la Universidad, del país e, incluso, de la humanidad.

A continuación, el Rector de la Unidad Lerma subrayó que la situación inédita actual tomó por sorpresa al mundo entero y generó respuestas educativas similares en todas las universidades del mundo, las cuales consistieron en utilizar los medios tecnológicos para implementar un sistema de enseñanza remota conforme a las recomendaciones de la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con objeto de no paralizar la educación.

Por tal motivo, la Institución hizo un esfuerzo sin precedentes para dotar a aquellos alumnos que no tuvieran los medios ni las herramientas a su alcance para continuar sus estudios de manera remota, a través de becas en especie y de esa forma reducir la desigualdad.

Así, acorde con las sugerencias de la UNESCO, la Universidad dio una respuesta satisfactoria a través de la implementación del PEER, el cual a pesar de las deficiencias ya referidas, se ha consolidado paulatinamente gracias al esfuerzo de las autoridades, así como al empeño y dedicación de los profesores y los alumnos.

Otro atributo importante de este Proyecto, indicó, era su flexibilidad, encaminada a mitigar dicha desigualdad entre los alumnos; lamentablemente, no todos la habían entendido a cabalidad, por lo cual sugirió revalorar su significado.

En ese tenor, debían tener presente que como parte del proceso de implementación del PEER, la Comisión debía entregar un informe al Colegio Académico; por tal motivo, se recolectó toda la información cuantitativa y cualitativa posible que les permitiera conocer las principales virtudes de este Proyecto, pero también los aspectos que debían mejorarse.

Por otra parte, reconoció que si bien es un Proyecto perfectible, en gran medida atiende las recomendaciones efectuadas por la UNESCO, lo cual era un mérito importante para la Universidad, por ello, pidió verlo en su justa dimensión.

Al respecto, un representante del personal académico reconoció el esfuerzo y el apoyo brindado por la Institución para implementar este Proyecto, con el cual se hacía frente a esta contingencia, por lo que era importante destacar los logros alcanzados, ya que mientras otras universidades aún discutían como transitar a un nuevo modelo de enseñanza a distancia, la Universidad pudo hacerlo en un trimestre.

Sin más intervenciones sobre este punto, el Presidente dio por presentado el informe y propuso hacer un receso para comer, el cual fue aprobado por mayoría. El receso fue de las 15:04 a las 16:14 horas.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO EMERGENTE DE ENSEÑANZA REMOTA (PEER), PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE 20-PRIMAVERA, Y HASTA EN TANTO SE MANTENGA LA EMERGENCIA SANITARIA Y EXISTAN LAS CONDICIONES PARA QUE SE RETOMEN LAS ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL.

Para dar inicio con el punto, a solicitud del Rector de la Unidad se otorgó la palabra al Dr. Carlos Chávez, académico de esa Unidad, quien en primer término sugirió revisar la transmisión de la sesión a través de la plataforma *YouTube*, ya que presentaba algunas fallas.

Posteriormente, indicó que antes de compartir su experiencia personal sobre la implementación del PEER, consideraba importante comentar que a partir de la emergencia sanitaria, la Universidad está obligada a buscar un equilibrio para

garantizar condiciones de igualdad a los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin menoscabar la calidad y el rigor académico. Por esta razón, proponía que a los alumnos se les ofrecieran distintas opciones de UEA, así como de modalidades de evaluación por las que cada uno de ellos podrá optar según su propia situación personal.

Para tal efecto, realizó un sondeo para conocer las posibilidades de acceso a cómputo e internet de sus alumnos, así como a la calidad de la señal, con lo cual determinó que el acceso era constante, pero de calidad regular. Con base en los resultados obtenidos, dijo, diseñó cursos con opciones flexibles que pudieran adaptarse a las necesidades de los alumnos, de manera que ninguno perdiera la posibilidad de acreditarlos. De esa forma, cada alumno eligió la opción por la cual transitaría sus estudios durante el trimestre, según conviniera a su situación personal, y dicha opción estaría definida por una variedad de herramientas digitales. También aclaró que conforme a sus necesidades, el alumno podría cambiar de opción a lo largo del trimestre.

A continuación, presentó las siguientes conclusiones de su análisis: plataformas como *Zoom*, *Google Meet* o similares, deberán tomarse como un apoyo y no como una obligación para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ni para las evaluaciones de los alumnos. El trabajo no sincrónico es importante, pero tendrá que fortalecerse a partir de la variedad de plataformas digitales, entre ellas, *Sakai* la cual, desde su punto de vista, es una herramienta poderosa con opciones y alternativas para enriquecer dicho proceso y la gestión de la docencia.

Ante una nueva normalidad, abundó, será necesario pensar en el desarrollo de sistemas híbridos entre lo presencial y lo remoto, con posibilidades sincrónicas y no sincrónicas, además de la asesoría sobre cuestiones digitales y el uso de plataformas. Del mismo modo, estimó conveniente contar con una oficina de

desarrollo instruccional en donde los profesores puedan fortalecer sus habilidades didácticas y pedagógicas.

Referente al sistema modular, sugirió unificar el uso de las plataformas digitales con objeto de optimizar los recursos de cómputo y de conexión de los alumnos. Asimismo, señaló que será necesario profundizar en el diálogo y la comunicación entre los profesores de cada módulo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión de la docencia.

Al respecto, el Presidente comentó que en términos generales el PEER había recibido comentarios favorables; sin embargo, consideró que la presentación del informe, así como las opiniones sobre éste habían sido abundantes en el punto anterior. Por tal motivo, exhortó a los colegiados a discutir y aprobar, en su caso, la propuesta del PEER para el trimestre 20-P.

Bajo esa lógica, destacó que la propuesta se construyó a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones cuantitativas y cualitativas presentadas en el informe; así como con el apoyo de especialistas en educación y en el uso de metodologías a distancia.

A continuación, presentó cinco de los aspectos más importantes de esta propuesta según la experiencia recabada. El primero de ellos, indicó, se refería a que el PEER fue percibido por la comunidad universitaria como una respuesta favorable para la continuidad de las labores académicas, a pesar de las dificultades y limitaciones.

En el segundo se resaltaba que la Universidad realizó un esfuerzo por identificar las condiciones y las necesidades de los alumnos, para después dotarlos de equipos y acceso a Internet, lo cual si bien no resolvería todos los problemas, sí

sería dar un paso hacia adelante para la Institución. Entonces, subrayó, en el ámbito de las acciones emprendidas para el apoyo didáctico y el aprendizaje, la Institución contaba con la estación de UAM Radio y se encontraba en pláticas con Radio Educación y con canal 22 para establecer algún convenio. Asimismo, manifestó que la Universidad aún tenía algunos equipos de cómputo que no habían sido entregados; de tal suerte que seguían comprometidos en apoyar a la comunidad universitaria.

Como tercer punto, destacó que la asesoría estaría encaminada a mejorar la formación de los alumnos y a la capacitación de los profesores en cuestiones de soporte técnico y didáctico como la aplicación de exámenes en línea. El cuarto aspecto, indicó, se vincula al diseño educativo que fue un tema sumamente discutido en las evaluaciones, por ende, para la segunda edición del PEER trabajarán con todo el apoyo de los medios remotos, a fin de mejorar el diseño de los cursos que darán lugar al aprendizaje de manera que profesores y alumnos tengan una mejor experiencia.

Sobre el último aspecto, aclaró que aun cuando la enseñanza remota prevé algunas formas de trabajo, el análisis divisional será un elemento central de esta propuesta, ya que las divisiones conocen a la perfección los dominios de conocimiento y eso les permitirá saber en cuáles de ellos se requerirán cambios para alcanzar el impacto esperado.

Bajo ese contexto, subrayó que de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación al PEER, se concluyó lo siguiente: para el trimestre 20-P, la docencia continuaría en la misma modalidad; sin embargo, en función de las decisiones que tomen las instancias de gobierno locales y federales, podría darse cierta presencialidad en un esquema mixto, sobre todo, para UEA que tengan implicaciones prácticas o de trabajo en laboratorios de investigación.

Aunado a lo anterior, reiteró que deberán trabajar en el diseño educativo de manera que el aprendizaje no quede sustentado sólo en algunas plataformas como Zoom; para ello, aprovecharán la experiencia adquirida y el modelo educativo de la Institución. En esa lógica, se exploraría la posibilidad de lograr convenios con fabricantes de equipamiento que permita mejorar el acceso a Internet; incluso, podrían extenderse a otros medios como radio y televisión. Asimismo, agregó que la intención será que los alumnos aprendan a buscar en la Biblioteca Digital de la Universidad (BIDIUAM) y que utilicen las tecnologías; además se apoyará al personal académico para que tenga mayores herramientas.

Para finalizar su intervención, recordó que el PEER es un proyecto contingente y no responde a ningún otro interés que el de trabajar y sacar adelante a la Universidad.

A continuación, un representante de los alumnos preguntó si la propuesta del PEER para el siguiente trimestre mantendría las mismas características de flexibilidad en cuanto a no cursar ciertas UEA o, en caso de no acreditarlas, que la calificación no fuera tomada en cuenta en el Kardex. De igual forma, sugirió a las autoridades que al momento de permitirse un regreso presencial o semipresencial a las instalaciones, se cuente con los protocolos necesarios.

Al respecto, el Presidente confirmó que se mantendrá la flexibilidad del Proyecto para el nuevo trimestre y en todo momento se contará con los protocolos adecuados.

Por su parte, un representante del personal académico comentó que las competencias adquiridas por los alumnos en los laboratorios y talleres son muy importantes para ellos; sin embargo, propuso analizar la pertinencia de ofrecerlos

en el trimestre 20-P porque los grupos son cada vez más grandes, lo cual dificultará su organización.

De igual forma, recordó que durante la primera incorporación del PEER en el trimestre 20-I, se informó que el modelo educativo sería el mismo, con la diferencia que estaría apoyado en las plataformas tecnológicas. Para tal efecto, los profesores fueron invitados a tomar cursos de actualización docente para cambiar la forma de dar las clases, ya que hasta antes de empezar la pandemia, la mayoría eran de manera magistral. Asimismo, señaló que hasta ese momento ante esta nueva modalidad educativa, las asesorías no habían sido solicitadas por muchos alumnos, por lo cual pidió promoverlas.

En ese contexto, el Presidente expresó que dentro del modelo educativo de la Universidad la figura de profesor-investigador es muy importante, pues brinda la posibilidad de extender las capacidades de los alumnos hacia un pensamiento crítico, argumentativo y al desarrollo de la autonomía; por lo tanto, consideró relevante conservar el énfasis en la cátedra, para que a su vez los alumnos desarrollen destrezas cognitivas, habilidades de pensamiento y estrategias de aprendizaje, las cuales podrían apoyarse en materiales con elementos gráficos y de multimedia. Asimismo, agregó que será labor de los profesores y de la Institución crear las condiciones adecuadas para que los alumnos participen más.

En ese tenor, una representante del personal académico reconoció la importancia de haber incorporado a los alumnos a la Comisión que analizó el PEER, pues su percepción y aportaciones fueron valiosas para esta propuesta. Además, enfatizó que cualquier modelo de enseñanza-aprendizaje deberá centrarse en las características y habilidades del alumnado; por tal motivo, expresó que de acuerdo con un estudio, los alumnos de nivel medio superior se caracterizan por una atención centrada en el movimiento y la diversidad, así como por tener mayores

habilidades tecnológicas que sus profesores; asimismo, desarrollan otros medios no formales de aprendizaje como YouTube y redes sociales, entre otros.

De igual forma, definió como un reto para los profesores aprovechar las habilidades tecnológicas de sus alumnos para incorporar las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial o a distancia, con el objetivo de potencializar las habilidades de aprendizaje, para lo cual deberán definir qué tipo de secuencias didácticas tendrán que diseñar bajo el proceso coyuntural de la pandemia.

Aunado a lo anterior, señaló que la evaluación ha sido vista como un instrumento para medir la capacidad de los alumnos; no obstante, sugirió concebirla como una situación de aprendizaje, por lo cual debían diseñarse esquemas novedosos y secuencias didácticas para encontrar nuevas formas de evaluación.

Por último, resaltó que a la fecha no existía un referente para hacer un análisis comparativo del PEER; por lo tanto, en su opinión, no contaban con los indicadores adecuados para evaluarlo.

En el mismo orden de ideas, otro representante del personal académico enfatizó que a pesar de que este Proyecto tenía áreas de oportunidad por atender, funcionó adecuadamente para cerrar el trimestre con más certidumbre que otras instituciones. Sin embargo, consideró que existía cierta ambigüedad en la redacción del punto en discusión, pues daba a entender que el PEER podría ampliarse a otros trimestres posteriores al 20-P.

Aunado a lo anterior, solicitó que las similitudes y las diferencias entre la primera versión del PEER y la que estaba en discusión, fueran expuestas detalladamente para tener una mejor interpretación del contexto. Del mismo modo, estimó

necesario contar con un protocolo de armonización en caso de presentarse la posibilidad de que alguna de las UEA pudiera impartirse de forma semipresencial, en vez de vía remota.

Bajo esa lógica, sugirió dar certidumbre a los alumnos al pedir que se aclarara si la misma flexibilidad otorgada en el trimestre anterior seguiría para el 20-P, principalmente al no contabilizar las NA ni el trimestre dentro del plazo que tienen para concluir sus estudios.

Sobre el tema de la evaluación, coincidió en que probablemente la mayoría de los alumnos cuentan con conocimientos y herramientas a su alcance en nuevas tecnologías, por lo cual será necesario encontrar instrumentos de evaluación que permitan mejorar la comunicación; sin embargo, dijo, también debe tomarse en cuenta que algunos alumnos no disponen de los recursos ni los medios adecuados para ese fin, por lo que resulta una situación compleja. Ahora bien, opinó, era innecesario contar con parámetros de referencia externos, pues la misma Universidad tiene los elementos para llevarla a cabo; ejemplo de ello, era la infraestructura desarrollada para el examen de admisión, mismo que sería aplicado vía remota, en donde los aspirantes deberán cubrir una serie de requisitos para autenticar su identidad al momento de aplicarlo.

Al respecto, el Presidente confirmó que la flexibilidad es uno de los ejes distintivos de este Proyecto y deberá ser entendida como la creación de condiciones para no afectar a los alumnos y estará instrumentada en términos administrativos y docentes. En cuanto al tema de la presencialidad, indicó que sólo se consideraría para las actividades de investigación que requieran tener acceso a espacios de experimentación, pero siempre en función de las disposiciones gubernamentales.

Por su parte, un representante de los alumnos comentó que con la implementación del PEER, la Universidad tendría la oportunidad de evaluar no a los profesores, sino a la docencia, por lo cual consideró conveniente que una vez terminada la pandemia esta evaluación se mantenga, pues ayudaría en gran medida a la Institución.

Sobre la flexibilidad en el tema de las becas, cuestionó si éstas se mantendrán vigentes aun cuando por cuestiones de salud o familiares, algún alumno no pudiera inscribirse al siguiente trimestre. Referente al examen de admisión vía remota, sugirió ser cuidadosos para evitar cualquier tipo de suplantación de identidad entre los aspirantes, debido a las condiciones en las que se realizará.

Para continuar, el Secretario señaló que el tema de la flexibilidad sería plasmado a detalle en el Proyecto para explicar las medidas que serían tomadas en términos de sistemas escolares o sistemas operativos relacionados con la parte de cómputo, a fin de evitar cualquier tipo de ambigüedad en el tema.

En ese tenor, consideró pertinente retomar algunos antecedentes de lo ocurrido desde el inicio de la pandemia, ya que durante el intertrimestre del mes de abril hubo mucha incertidumbre de parte de alumnos y profesores, sobre todo por no tener claro el rumbo a seguir por la Universidad, a partir de lo cual se creó el PEER como un plan emergente para dar certidumbre a la comunidad universitaria, a través de una serie de medidas y acciones que garantizaran el derecho de los alumnos a recibir una educación con calidad.

En el mismo sentido, indicó que en aras de subsanar, en la medida de lo posible, la desigualdad y de favorecer las condiciones de los alumnos con problemas de conectividad, no se realizó ninguna convocatoria para la entrega de las tabletas y los chips, por lo que el mecanismo de selección fue la encuesta realizada por la

Comisión encargada del tema. Así, comentó que una vez concluidas las vacaciones de verano se ofrecerán cursos de capacitación y asesorías a los académicos antes de iniciar el siguiente trimestre.

En materia laboral, especificó que a pesar del cambio de colores en el semáforo epidemiológico, la Universidad aseguró el pago de nómina, así como de algunas prestaciones a sus trabajadores. Sin embargo, aclaró que en el momento de plantearse un posible regreso a las instalaciones, el tema se analizaría con el SITUAM en términos estrictamente laborales.

Respecto a la crisis sanitaria, manifestó que la Universidad se adaptó y homologó sus protocolos a los del Gobierno, a fin de trazar las guías de actuación para un retorno sano, seguro y confiable de los miembros de la comunidad universitaria, pues si bien éste será gradual, involucrará procesos de planeación muy cuidadosos.

Bajo esa lógica, indicó que las divisiones académicas deberán establecer una serie de prioridades; asimismo, el trabajo de los secretarios de unidad será fundamental para asegurar las mejores condiciones en caso de suscitarse un posible regreso a las actividades presenciales, de tal suerte que uno de los objetivos de las acciones emprendidas por la Universidad, sería dar certidumbre a los procesos de planeación de las divisiones y de los departamentos, los cuales deberán publicar las convocatorias respectivas para la contratación de profesores. En el mismo sentido, consideró de suma importancia atender las necesidades de los alumnos de posgrado, así como los requerimientos de aquéllos que estén por finalizar sus proyectos terminales, los cuales podrían requerir ciertas actividades presenciales, siempre y cuando se hagan con todas las medidas necesarias para no exponer la salud de los miembros de la comunidad.

Adicionalmente, subrayó que las becas de manutención no estarían comprometidas por la situación producto de la pandemia; en el caso de los alumnos de posgrado, la Universidad estaba en pláticas con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con objeto de encontrar los mejores mecanismos para apoyarlos. De igual forma, señaló que en caso de requerirse una explicación más profunda sobre el examen de admisión, estaban presentes tanto el Coordinador de Información Institucional, como el Jefe del Departamento de Admisión para hacer las aclaraciones pertinentes.

Para finalizar su intervención, reiteró que en caso de reactivarse las actividades presenciales, se contará con una guía que contendrá las especificaciones de cada una de las unidades en términos de los procesos de planeación; de tal suerte que a cada división le tocará discutir los procesos de la programación académica, de las asesorías y de los cursos que pudieran tomar los profesores para mejorar su desempeño, todo esto mediante medios remotos.

Al respecto, un representante del personal académico indicó que la planeación desde las divisiones será fundamental ante la emergencia sanitaria; por tal razón, la aprobación del PEER daría la certidumbre que necesitaban las divisiones. En ese sentido, señaló que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco (DCAD-X), para atender la preocupación por el inicio del siguiente trimestre, diseñaron la programación de las UEA, con la posibilidad de que todo el trimestre se lleve a cabo vía remota.

Por lo anterior, consideró que la discusión de este órgano colegiado debía centrarse en atender las necesidades manifestadas por profesores y alumnos, con el fin de encontrar propuestas para mejorar el proceso de enseñanza en la modalidad remota. En ese tenor, indicó, una de las responsabilidades de las divisiones de la Unidad Xochimilco, era que la planta docente hiciera una

planeación de los módulos a impartir, pues la intención sería trabajar con secuencias didácticas específicas para esta modalidad.

En otro orden de ideas, comentó que en caso de darse un posible regreso, sería de manera escalonada, es decir, primero deberá hacerse un trabajo de limpieza profunda y mantenimiento en las instalaciones para que, una vez limpios los laboratorios, puedan retomarse las actividades de investigación y, por último, se retomarían las actividades de docencia que abarcan la mayor parte de la población.

Para concluir su intervención, manifestó que la finalidad sería dar continuidad al PEER y aprovechar la experiencia adquirida; en ese sentido, opinó, se tendría hasta el 31 de agosto para complementar todos los elementos necesarios alrededor de la formación docente y dar inicio al siguiente trimestre.

Por su parte, un representante del alumnado preguntó si se harían mejoras en el servicio prestado por Sistemas Escolares desde las unidades, y si dentro de los convenios que podría establecer la Institución se tenía planeado alguno con otras universidades, esto para fortalecer el servicio de BIDIUAM, debido a que en ocasiones los alumnos de algunas carreras tienen dificultades para encontrar libros que podrían estar en línea.

En ese orden de ideas, otros colegiados consideraron que la evaluación al PEER no debía ser tomada como un punto de llegada, sino de partida para cursar el siguiente trimestre con esta modalidad y aprovechar la experiencia adquirida; por lo tanto, será un elemento clave la participación de los consejos divisionales para corregir aquellos detalles que sean necesarios.

Asimismo, se dijeron a favor de continuar con el PEER, pues desde su punto de vista los salones de clase no contaban con la ventilación adecuada, ni la protección necesaria para albergar a 30 personas. De igual forma, se estimó indispensable que la Universidad tenga un registro de la situación médica de los profesores, de manera que en caso de darse un posible regreso a las instalaciones, pudiera saberse quiénes estarían en condiciones de volver según su estado de salud.

Ahora bien, advirtieron que un regreso híbrido sería bastante peligroso para el alumnado, pues de alguna forma su ímpetu de socialización y de movilidad haría que se congregaran en las áreas de esparcimiento, por lo cual debía trazarse una logística que contemplara las instalaciones, la disponibilidad de horarios, la manera de dar las clases y los sistemas de evaluación.

Respecto al PEER, consideraron necesario eficientar la programación académica, ya que es complejo impartir ciertas UEA en grupos con más de 35 personas.

Finalmente, expresaron que se tiene una percepción de que los alumnos cuentan con las habilidades de informática y el manejo de las TICs adecuadas; sin embargo, no siempre es así, pues más bien su conocimiento es en las redes sociales con las cuales han crecido.

Un representante de los alumnos preguntó si ya se tenía contemplada alguna estrategia para los alumnos foráneos que no pudieran incorporarse inmediatamente, en caso de darse un regreso repentino a las instalaciones. De igual forma, cuestionó si la Universidad apoyaría a los aspirantes que fueran aceptados en el próximo examen de admisión y que no contaran con los medios para tomar sus clases vía remota.

Asimismo, pidió al Presidente explicar con mayor detalle la parte de su presentación, en donde indicó que trataría de extenderse la experiencia en otros medios como la radio, la mensajería, la TV e intentaría que hubiera más convenios con proveedores de Internet y se aprovecharían las computadoras existentes en la Universidad. Por último, preguntó si la Institución ampliaría el plazo para el uso de Internet como apoyo a los alumnos, en virtud de que el siguiente trimestre también sería bajo la modalidad del PEER.

Al respecto, el Presidente señaló que el modelo planteado en términos de la modalidad remota era similar al del trimestre anterior; no obstante, en algunos casos podría tenerse incluso alguna actividad relacionada con los laboratorios, en función de lo que determine cada división. Referente a los datos móviles, comentó que la Universidad evaluaba esa posibilidad, pero aún no se tenía una respuesta concreta.

Bajo esa lógica, subrayó que la intención sería ampliar esta experiencia hacia otros medios de comunicación; por ello, expresó que tuvo contacto con algunos directivos de medios tradicionales de radio y televisión con quienes se encontraba en pláticas; aunado a esto, intentaría aprovecharse todo el equipamiento disponible en la Universidad.

En ese tenor, un representante del personal académico señaló que desde 2017 la Universidad había sufrido diversas situaciones que afectaron las actividades académicas y, por tal motivo, consideraba que la educación a distancia era una alternativa importante ante la emergencia sanitaria; sin embargo, estimó que no todas las UEA serían susceptibles de ser impartidas en esa modalidad, pues unas podrían ser de manera semipresencial y otras necesariamente presenciales.

De igual forma, indicó, la aprobación del PEER fue un parteaguas para la Universidad al impulsar los cursos de educación a distancia, sobre todo, basados en la modalidad asincrónica. Dicho esto, comentó que la Rectoría General emitió un documento llamado “Consumo responsable de datos móviles”, en el cual se conminaba a la comunidad a utilizar de manera responsable los sistemas de videoconferencias para tener un uso razonable de los datos; no obstante, se dio una contradicción a esto con la decisión de la propia Institución de comprar una gran cantidad de licencias de la plataforma Zoom.

Aunado a lo anterior, expresó que en el diagnóstico realizado por la Universidad sobre el PEER se subestimó la capacidad de los profesores para incursionar en estos nuevos métodos de educación a distancia, lo cual podría explicar la gran cantidad de software comprado para utilizar la plataforma de Zoom; sin embargo, la misma Institución al parecer podría realizar un convenio con Coursera más adelante, lo cual, dijo, sería el camino para iniciar la virtualización de muchas de las clases o cursos de otra índole creados por los mismos profesores.

Adicionalmente, consideró que este Proyecto debía convertirse en un modelo permanente, de tal forma que la Universidad cuente con los recursos de educación a distancia, lo que impactaría directamente en la evaluación que determina el *rankig* de las mejores universidades. Aunado a esto, solicitó que la Rectoría General promoviera cursos y eventos virtuales para los académicos, con objeto de que aprendan a generar un diseño institucional, a implementar el trabajo grupal en el ámbito virtual, a establecer los parámetros más importantes para evaluar en modalidad remota, incluso, a grabar y editar videos para incorporarlos a las plataformas.

Por último, sugirió que la Universidad desarrollara un esquema para optimizar el uso de las licencias de plataformas como Zoom y Google Meet.

En respuesta, el Presidente expresó que justamente en esta nueva propuesta del PEER se ha trabajado en la parte del diseño instruccional educativo, en los métodos de evaluación y en el desarrollo de la metodología didáctica para los docentes.

Por su parte, la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco (DCBS-X), comentó que la situación de desigualdad que vive el país se agravó con la emergencia sanitaria, lo cual había generado consecuencias socioeconómicas y psicosociales que han afectado a la comunidad universitaria.

Aunado a esto, recalcó que los resultados presentados por la Comisión que evaluó el PEER, junto con los análisis presentados por algunos profesores y alumnos de la Universidad, mostraron datos sobresalientes que dejaron al descubierto dos retos importantes que debe asumir la Institución; por un lado, la formación de alumnos y profesores en el uso de las TICs y, por otro, la atención de los aspectos psicosociales de sus integrantes.

Un aspecto particular relacionado con su división, indicó, era que los alumnos enfrentaban graves problemas en el desarrollo de habilidades y destrezas que se adquieren dentro de los laboratorios, en las prácticas de campo y en las prácticas clínicas, lo cual será un gran reto a resolver una vez permitido el regreso a las instalaciones.

Asimismo, recalcó que dadas las condiciones de vulnerabilidad de un sector importante de profesores, otro problema por atender sería retomar la investigación que había quedado rezagada. Aunado a ello, reconoció que dadas las características del sistema modular de la Unidad Xochimilco, el cual contempla el

trabajo en equipo, la discusión grupal y la retroalimentación del conocimiento, la modalidad remota no se había implementado de manera efectiva.

Por tal motivo, consideró que la Universidad debía hacer uso de toda su creatividad para cumplir el compromiso adquirido con los alumnos, profesores y personal administrativo, por lo que la mejor oportunidad para seguir adelante durante el trimestre 20-P será a través del PEER.

Al respecto, una representante del personal administrativo comentó que la Universidad al pretender manejar un contenido educativo semipresencial o virtual, debía confirmar que los docentes y los alumnos tuvieran un acceso fácil a las herramientas tecnológicas y educativas, así como un proceso de enseñanza-aprendizaje mediador en el que puedan desarrollar y mejorar sus habilidades, ya que incorporar un programa educativo de manera virtual requiere concientizar a los docentes de las ventajas y desventajas de este nuevo modelo pedagógico.

Bajo esa lógica, recalcó que de aprobarse nuevamente las clases de manera remota, la Universidad deberá brindar un acompañamiento a los profesores y alumnos durante el proceso, ya que eso podría influir en los resultados obtenidos, pues de no hacerlo, será complicado lograr un dominio pleno de este Proyecto porque no toda la comunidad maneja las plataformas educativas, ni tiene los recursos adaptados a la tecnología.

Para finalizar su participación, enfatizó que al momento de regresar a las instalaciones, la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad deberá colaborar con las autoridades para llevar a cabo un regreso sano con las medidas de seguridad adecuadas.

Antes de continuar, el Presidente indicó que habían transcurrido tres horas más de sesión, por lo cual sometió a consideración del pleno continuar por otras tres horas, lo cual fue aprobado por mayoría.

Posteriormente, una representante de los alumnos comentó que con las clases en modalidad remota, comenzaba a detonarse el bullying cibernético contra algunos de sus compañeros; por tal motivo, pidió a las autoridades cuidar esta situación para evitar una escalada que afecte a la comunidad. Asimismo, preguntó si las inscripciones en blanco propiciadas por la pandemia contarían para cumplir el tiempo máximo permitido para concluir los estudios. Del mismo modo, coincidió en que la Universidad establezca convenios con otras Instituciones para fortalecer la BIDIUAM.

Por otra parte, una representante del personal académico señaló que los juicios de valor en contra de plataformas como Zoom y Classroom eran sesgados, pues dichas plataformas han sido un instrumento pedagógico muy utilizado por la gran cantidad de beneficios que ofrecen para cubrir necesidades de alumnos desde la educación básica hasta nivel profesional; por tal motivo, indicó que con el PEER se daría apertura a los beneficios de estas plataformas, y aunado a eso estará el compromiso que cada profesor tendrá con la Institución.

En relación con los últimos comentarios, el Secretario explicó que el 20% del acervo de la Universidad estaba en versión electrónica, el cual correspondía a bibliografía básica; sin embargo, debido a la importancia que tiene para los organismos acreditadores contar con los textos impresos, se privilegió esa política de tenerlos en papel, pero ante la situación de la pandemia, esto no ha tenido el beneficio esperado. Por lo anterior, expresó que se procurará aumentar el acervo electrónico en la medida que las condiciones económicas lo permitan.

Por otro lado, subrayó, no podían esperar para reactivar las actividades académicas hasta que el semáforo epidemiológico permitiera retornar a las instalaciones, sobre todo porque en términos de contagios se vislumbraba una situación complicada en los próximos meses; por ello, de manera previsoría, las divisiones propusieron operar el trimestre de forma remota, particularmente las UEA de carácter teórico.

Tampoco debían olvidar que una buena cantidad de miembros del personal académico son mayores de 60 años, es decir, se ubican dentro de los grupos de alto riesgo, además de que existen comorbilidades asociadas a una presentación clínica grave de esta enfermedad. Aunado a lo anterior, los portadores asintomáticos pueden contagiar a otras personas, por lo cual no es recomendable permanecer en lugares muy concurridos.

Bajo esa lógica, agregó, si los alumnos asistieran a las unidades, se corre el riesgo de que el transporte público sea un foco de infección para ellos y, a su vez, transmitan la enfermedad a sus familias. Por tal motivo, debían ser respetuosos de las indicaciones de las autoridades, cuyo objetivo es romper las cadenas de contagio, sobre todo porque el semáforo epidemiológico se encontraba en color naranja y, por ello, sólo asistía a la Institución una cantidad reducida de personal de confianza, con la finalidad de realizar actividades esenciales. Entonces, conforme lo indiquen las autoridades federales y locales, habrá un retorno gradual de la comunidad universitaria a las instalaciones.

Respecto del apoyo para el uso de datos móviles, su otorgamiento dependerá de la situación económica de la Universidad. Sin embargo, en el caso de los alumnos de primer ingreso, podría realizarse una encuesta tan pronto se integren en el trimestre de primavera, a efecto de identificar posibles beneficiarios. En ese contexto, resultaba pertinente destacar que la Rectoría General atendió varias

peticiones de las unidades y las divisiones, no sólo en cuanto a admisión, sino también en términos de adquirir licencias de software para uso institucional, como *Zoom*, *MatLab* y *Mathematica*. Desde luego, las unidades también ofrecen varias aplicaciones a sus comunidades.

Por otro lado, era importante mencionar que personal de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) ha estado presente, incluso en semáforo rojo, para apoyar los trabajos institucionales, tales como las convocatorias de ingreso de personal académico por evaluación curricular y la firma electrónica universitaria. Asimismo, ha colaborado en los procesos administrativos para adquirir servidores y otro hardware orientado a robustecer la infraestructura institucional, con el fin de operar de manera óptima el PEER, además de las tabletas electrónicas que se entregaron como beca en especie a los alumnos.

De igual forma, valía la pena reconocer que las divisiones llevaron a cabo por su cuenta, acciones encaminadas a complementar las actividades académicas inherentes al PEER, tales como asesorías para el uso de plataformas digitales y para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje impartidas a los profesores.

En cuanto a lo señalado sobre la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad, señaló que se dará cumplimiento a lo establecido en el CCT, pero también a las disposiciones sanitarias de las autoridades federales y locales competentes, pues la intención es construir mejores condiciones para el retorno de la comunidad universitaria, siempre en el ánimo de salvaguardar la integridad y la salud de todos sus integrantes.

Un colegiado resaltó que si bien, los profesores han adquirido una mayor experiencia en el uso de plataformas tecnológicas como Zoom, el problema era

que muchos de ellos han optado por impartir sus clases en tiempo real, lo cual incrementaba significativamente el consumo de datos, por lo cual sería conveniente otorgar apoyos adicionales a los alumnos beneficiarios de la beca en especie para subsanar esa situación.

Asimismo, resultaba deseable que los profesores tampoco se mantuvieran conectados en tiempo real durante todo el día. En ese sentido, cuando se aprobó el PEER se destacó la flexibilidad como una de sus mayores virtudes; sin embargo, esto se ha interpretado de diferentes formas y, en consecuencia, tanto alumnos como profesores se han visto en la necesidad de administrar su tiempo de forma poco convencional, por lo cual las direcciones de División deberían recabar información para identificar si realmente existe dicha flexibilidad.

Por otra parte, debía analizarse cómo se abordarían los procesos de las comisiones de faltas de los consejos divisionales, pues manejan temas sensibles que deben ser tratados de forma cuidadosa para evitar la revictimización. Aunado a esto, se han advertido casos de *bullying* cibernético, de lo cual se infiere la persistencia del acoso sexual a través de medios electrónicos, por lo tanto, la Universidad debe tomar medidas para salvaguardar la integridad de los miembros de la comunidad universitaria.

Dicho lo anterior, se solicitó mantener vigente la medida implementada al inicio de operaciones del PEER, donde se establece que las UEA con calificación NA no contarán para efecto del artículo 18, fracción VII del Reglamento de Estudios Superiores (RES), pues había ayudado a varios alumnos a regularizar su situación académica.

De igual forma, se preguntó si se contrataría el uso de la plataforma Coursera, y se pidió informar a la comunidad universitaria sobre los recursos digitales disponibles para apoyar el trabajo de los alumnos durante el confinamiento.

Al respecto, el Presidente indicó que los recursos digitales pueden variar, pues la Universidad debe negociar las condiciones para su compra. En cuanto a Coursera, prosiguió, en su momento la Institución firmó un convenio con esa plataforma, para generar cursos de manera conjunta, el cual sigue vigente hasta el 31 de octubre, pero posteriormente deberá negociarse tanto el tipo de acceso como el costo que representará para la Universidad su posible renovación.

Sobre este aspecto, el Secretario reiteró que varios miembros de la comunidad universitaria habían preguntado sobre la adquisición de licencias de distintas aplicaciones. En ese sentido, era importante señalar que para tomar esa decisión se valorará su costo, su pertinencia, así como las necesidades manifestadas por las divisiones académicas, mientras que en el caso específico de Coursera, su renovación dependerá del costo, aunque se prevé pagarla con los ahorros derivados del plan de austeridad institucional.

Ahora bien, aclaró, todas las medidas implementadas en la primera fase del PEER seguirán vigentes, como la de no contabilizar las UEA con calificación NA para efecto de baja reglamentaria, así como la de permitir a los alumnos inscribirse a la cantidad de evaluaciones de recuperación que consideren conveniente.

En cuanto a cómo desahogarán sus asuntos pendientes las comisiones de faltas, consideró que ello dependerá en buena medida de los avances de la Comisión del Colegio Académico encargada de analizar el Reglamento de Alumnos, pues su mandato abarca implícitamente las funciones de dichas comisiones; sin embargo, debían recordar que las unidades de género de las unidades universitarias habían

participado en algunas sesiones de los consejos divisionales, con objeto de orientarlos para evitar la revictimización y garantizar el respeto a la integridad de las personas.

En ese momento, se otorgó el uso de la palabra a los doctores Hugo Aboites, Óscar Comas y Abelardo Mariña.

En su intervención, el Dr. Aboites abordó diferentes temas, entre ellos la huelga del 2019, los 100 profesores sin contratación durante la epidemia, así como la reserva presupuestal impuesta a la Universidad hace algunos meses. En ese contexto, se refirió al ingreso a la Universidad, el cual desde su punto de vista se ha caracterizado por la falta de paridad de género, así como por excluir a los aspirantes provenientes de familias de bajos ingresos.

En materia de género, prosiguió, valía la pena resaltar que en los últimos 17 años, sólo en uno de ellos se admitieron más mujeres que hombres. Evidentemente, el acceso desigual persiste, pero disminuyó en 2008 cuando el Rector General decidió reducir a 70% la ponderación del examen de admisión, y se comenzó a considerar, con 30%, el promedio obtenido por los jóvenes en el bachillerato. Además, afirmó, continuaba la exclusión de los aspirantes provenientes de hogares de bajos ingresos, lo cual ponía en evidencia una falla estructural de los exámenes de opción múltiple estandarizados para el ingreso a la educación superior.

Acto seguido, dio lectura a un documento suscrito por 147 miembros de la comunidad universitaria, mismo que obra en el expediente de la sesión, en el cual manifiestan al Rector General, entre otros aspectos, que aun cuando la Universidad ha encontrado una forma de atender las actividades académicas, y al mismo tiempo proteger la salud de la comunidad universitaria, muchos alumnos

han enfrentado dificultades para contar con equipo de cómputo y una conexión a Internet adecuada para tomar clases por videoconferencia.

En ese sentido, reconocen el esfuerzo institucional de otorgar tabletas e Internet a los alumnos que lo necesitan; sin embargo, el problema es que muchos de ellos no cuentan con condiciones adecuadas para estudiar en su casa. Tales circunstancias, en su opinión, han provocado entre la comunidad universitaria discusiones en torno a la educación remota, por ello resulta preocupante la decisión de aplicar el examen de admisión en esa modalidad y solicitar a los aspirantes que cuenten con computadora con cámara y micrófono, así como con conexión a Internet, pues no todos tienen la posibilidad de cumplir esos requisitos, lo que podría profundizar la exclusión de los jóvenes en circunstancias económicas desfavorables.

Bajo esa lógica, le solicitan al Rector General reconsiderar la decisión de llevar a cabo el examen de admisión, y le piden analizar otras alternativas para el ingreso, dada la situación de emergencia actual, con objeto de evitar dicha exclusión.

Por último, destacan que a partir del 2019, la educación superior es un derecho y, por lo tanto, no puede darse un tratamiento desigual y sistemático a los grupos sociales vulnerables.

Concluida esta intervención, el Presidente señaló que se analizaron diversas opciones para el ingreso a la Universidad y se escucharon todas las opiniones que se hicieron llegar a la Rectoría General, de tal suerte que, en la decisión de aplicar el examen de admisión, se buscó salvaguardar en todo momento la salud de la comunidad universitaria y de los aspirantes.

Por su parte, el Dr. Comas se refirió a los 100 profesores temporales sin contratación, respecto de lo cual, recordó que ya se había explicado en varias ocasiones en el Colegio Académico que con motivo de la emergencia sanitaria, se suspendieron las actividades y, por ende, las convocatorias de ingreso del personal académico, pues no había condiciones materiales para desahogar los procesos.

En cuanto al examen de admisión, prosiguió, se analizaron varias alternativas para llevarlo a cabo, siempre en el ánimo de proteger la salud de los aspirantes y del personal que participe en su aplicación, de tal suerte que se estudiaron las experiencias de otras universidades a efecto de implementar las mejores condiciones. En ese sentido, debía aclarar que la prohibición para que los aspirantes usaran teléfonos celulares o tabletas, se debía a que algunos de esos equipos tienen la capacidad de copiar y guardar documentos, lo cual podría llevar a una difusión masiva del examen.

Por otro lado, era pertinente insistir en que nunca se pensó en excluir a ningún aspirante, por el contrario, la logística se había planeado cuidadosamente con la finalidad de tener certidumbre en cuanto a los medios electrónicos disponibles. Adicionalmente, se estableció comunicación con los más de 50,000 aspirantes registrados para validar sus datos; también se preparó un tutorial para que conocieran las características del examen de admisión, se adecuaron los reactivos para ser respondidos en computadora, y se habilitó un número telefónico y una dirección de correo electrónico para atender dudas, sugerencias, así como posibles incidencias.

Asimismo, señaló que durante la semana del 21 al 24 de julio se efectuará un simulacro para que los aspirantes conozcan el sistema y tengan clara la forma de registrar sus respuestas, mientras que el examen de admisión se aplicará del 28

al 31 del mismo mes. Tal como ocurre en condiciones normales, se atenderán todas las incidencias con la finalidad de garantizar que ningún aspirante se quede sin presentarlo.

Dicho lo anterior, un representante del personal académico señaló que si bien se entendía la situación por la cual atraviesa el mundo, así como la importancia de cuidar la salud y la vida, la Universidad debía analizar cómo regresar a las actividades presenciales lo antes posible, dentro de las limitaciones en materia sanitaria, en lugar de analizar mejoras al PEER, pues la pandemia no terminará pronto y el objeto de la Universidad no es realizar sus funciones sustantivas de manera remota.

Ahora bien, dijo, debían reconocer que existe una problemática en la Universidad, la cual fue detallada por el Secretario General del SITUAM, específicamente en términos de la jornada laboral del personal académico, ya que cuando se aprobó el PEER, así como el calendario escolar, los profesores tuvieron que impartir docencia los sábados, a pesar de estar contratados para trabajar de lunes a viernes.

Era evidente, recalcó, que la implementación del PEER respondió a una situación de emergencia, cuyo objetivo fue garantizar que el trimestre tuviera la cantidad de días reglamentarios; no obstante, la Universidad debió abordar el tema con el SITUAM, por ser el titular del CCT.

En su intervención, el Dr. Mariña opinó que la aprobación del PEER debía ser motivo de celebración, no sólo porque permitió a la Universidad continuar con el desarrollo de sus funciones sustantivas, sino también porque ayudó a conservar los lazos entre los miembros de la comunidad universitaria, lo cual es relevante por su impacto positivo en términos sociales y psicológicos.

Por otro lado, valía la pena resaltar que la Universidad contó con tiempo para planear la instrumentación del PEER, antes del inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia, por lo tanto, no se trataba de un proyecto improvisado. También debían recordar que durante el último trimestre operado con normalidad, en la Universidad se comenzaron programas piloto de planes de estudio semipresenciales, cuya experiencia fue retomada para la instrumentación del PEER.

Desde luego, continuó, reactivar la investigación y la preservación y difusión de la cultura en la Universidad resultaba complicado, pues el PEER, por tratarse de una nueva experiencia, ha consumido mucho tiempo; no obstante, en la práctica ya se comenzaron a retomar de forma remota algunos proyectos alrededor de estas dos funciones sustantivas, práctica que debían sistematizar y capitalizar.

A partir de la implementación del PEER, dijo, la vida académica será diferente, pues los profesores han desarrollado habilidades en torno al uso de medios digitales, las cuales pueden ser el punto de partida para incorporar nuevas formas de impartir docencia en la Institución. A pesar de esto, a lo largo de la sesión se habían atribuido diversos problemas al PEER; sin embargo, la realidad es que todos ellos son de orden didáctico o ético y están presentes de manera cotidiana en el modelo presencial.

En cuanto a los mecanismos de ingreso, coincidió en la pertinencia de analizarlos para buscar una mayor equidad en términos socioeconómicos, así como para eliminar los vicios identificados, ya que optar por un mecanismo aleatorio no es una solución viable, puesto que cualquier otra opción sería discriminatoria para quienes no tuvieran la suerte de ser admitidos dado que el país no cuenta con la

capacidad para atender el 100% de la demanda de estudios de educación superior.

Por último, recordó que se han presentado rebrotes de la COVID-19 en los países que levantaron el confinamiento, lo cual los ha llevado a implementar nuevas restricciones de movilidad y distanciamiento social. Bajo esa lógica, dijo, el PEER deberá operar, por lo menos, hasta el mes de diciembre por no existir condiciones seguras para el regreso a las instalaciones.

En ese momento, el Presidente indicó que tomaba nota de la sugerencia de un colegiado que pidió valorar la posibilidad de reiniciar los trámites escolares, particularmente el de titulación, con el propósito de permitir a quienes han concluido sus estudios, finalizar su tránsito por la Universidad.

Por su parte, el Director de la DCBI de la Unidad Iztapalapa opinó que la operación del PEER podía mejorarse a partir de la experiencia del trimestre anterior. Bajo esa lógica, dijo, resultaría conveniente volver a aplicar encuestas a los alumnos, no sólo para evaluar a los profesores a efecto de otorgarles la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, sino también con objeto de obtener información para enriquecer la práctica docente.

Otro aspecto al cual debían prestar especial atención, indicó, era el de los alumnos de nuevo ingreso, ya que generalmente se encuentran en una situación de desventaja, pues se enfrentan a un modelo educativo diferente, lo cual podría agudizarse con el PEER.

Para concluir, destacó que en la planeación divisional para el siguiente trimestre se consideró impartir algunos laboratorios, con objeto de satisfacer las

necesidades de experimentación, siempre y cuando el semáforo epidemiológico lo permitiera.

Expuesto lo anterior, un representante del personal académico señaló que algunos profesores habían interpretado con demasiada libertad la flexibilidad, de tal suerte que aplican exámenes o dan clases los fines de semana, o en horarios poco convencionales, sin existir un adecuado control de estas prácticas.

En ese sentido, si bien derivado de la pandemia, se aprobó un acuerdo UAM-SITUAM para que el personal académico pudiera trabajar también los sábados en caso de ser necesario, lo conveniente era que las clases durante la contingencia se impartieran de manera remota, pero en días y horarios hábiles.

Adicionalmente, comentó que varios miembros del personal académico habían externado molestia en cuanto al cupo de los grupos, ya que en muchos casos se han visto obligados a atender entre 40 y 45 alumnos, lo cual es extenuante y difícil de controlar. Por ello, resultaría deseable que para la operación y vigilancia del PEER, la Universidad cuente con protocolos y herramientas, con la finalidad de garantizar su funcionamiento óptimo.

Algunos colegiados coincidieron con lo anterior, y agregaron que varios profesores habían interpretado la flexibilidad como su derecho de citar a clases o exámenes a sus alumnos, sin importar el día ni la hora. Asimismo, existen casos de profesores que imparten todas sus clases en tiempo real, o que juntan dos o más grupos de la misma UEA, sin contar con las habilidades necesarias en el manejo de las plataformas digitales para la docencia. Todo ello, incrementa el consumo de datos de Internet, lo cual afecta, particularmente, a los alumnos que no cuentan con un servicio adecuado en casa.

Al respecto, el Presidente indicó que con base en las opiniones expresadas, se advertía la necesidad de crear una definición institucional de flexibilidad, así como de generar reglas y protocolos para su aplicación, tanto en la docencia como en los procesos administrativos, con la finalidad de evitar excesos.

Mientras tanto, el Secretario resaltó que la discusión sobre el examen de admisión no era materia del punto del orden del día; además, recordó que éste tiene su fundamento en la Legislación Universitaria y, por tal razón, debía llevarse a cabo hasta que se realizara una reforma reglamentaria.

Por otro lado, prosiguió, cuando se aprobó el calendario escolar, en la Sesión 474 (urgente), se explicó que el trimestre de invierno tendría características atípicas, como resultado de la huelga del 2019 y del inicio de la pandemia, pero la pretensión en el trimestre de primavera sería acercarse a la normalidad al contar con 11 semanas de clases.

Asimismo, debía subrayar que varios de los problemas señalados son competencia de los órganos personales y colegiados de las divisiones, así como de sus instancias de apoyo. En ese sentido, a los coordinadores de estudios, por ser quienes tienen contacto directo con los profesores, les corresponde identificar las problemáticas y solucionarlas. En tanto, durante el periodo intertrimestral, a nivel central se propuso realizar reuniones entre quienes organizan la docencia, a efecto de intercambiar experiencias y así atender las áreas de oportunidad referidas por la comunidad universitaria.

En cuanto a las becas de posgrado, señaló que en 2019 la Institución creó un fondo para apoyar a los alumnos inscritos en posgrados con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que, derivado de la huelga, enfrentarían problemas con su beca. En ese contexto, reconoció el apoyo de la

Directora Adjunta de Posgrado y Becas del Conacyt, por estar siempre atenta a las problemáticas de los alumnos de posgrado de la Universidad; ejemplo de ello es que para efecto de las becas se reconocieron los ajustes efectuados al calendario escolar 2019.

Explicado lo anterior, se preguntó si existía la posibilidad de grabar las clases impartidas de manera remota, pues eso permitiría a los alumnos tomarlas de manera asincrónica, si por alguna razón no pueden hacerlo en tiempo real. Asimismo, se opinó que esa acción serviría para evaluar a los profesores, particularmente a quienes no imparten docencia dentro de los horarios establecidos.

Para responder, el Secretario recordó que Zoom y otras aplicaciones de videoconferencia tienen la opción de grabar, de tal suerte que los profesores pueden subir los archivos de video a las aulas virtuales, junto con otros materiales, para consulta de los alumnos que no pudieron conectarse en tiempo real.

Por su parte, el Presidente indicó que ya se contaba con una propuesta de acuerdo para este punto, la cual proyectó en ese momento, con objeto de que los colegiados siguieran su lectura.

Una vez conocida la propuesta, se observó que en el inciso b) se hace referencia a plataformas digitales y se incluye una coordinación académica de la Unidad Iztapalapa llamada Virtuami, la cual no era conveniente mencionar en este listado. Asimismo, se sugirió añadir *Blackboard* y eliminar Zoom, pues ésta última no es una plataforma educativa.

Asimismo, se sugirió incluir en el inciso m), el señalamiento explícito de que las UEA cursadas o las evaluaciones de recuperación no acreditadas en el trimestre 20-P, no se considerarán para efecto de la pérdida de calidad de alumno.

Sobre el particular, el Secretario sugirió agregar al final del párrafo la oración “ni para el plazo reglamentario para cursar estudios en la Universidad”.

Ante la petición de adicionar en el inciso h), alguna leyenda orientada a garantizar la continuidad de las becas de manutención y de excelencia académica, el Secretario explicó que dichas becas están aseguradas; no obstante, podía complementarse el final del párrafo con la expresión “así como el programa de becas”.

Al no haber más observaciones, el Presidente sometió a votación la propuesta de acuerdo con los cambios sugeridos, e indicó que los sufragios se emitirían a través de la herramienta que para ese propósito cuenta la aplicación Zoom. El resultado fue 37 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones.

ACUERDO 479.2

En tanto prevalezca la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co-V2 (COVID-19) y para observar las medidas de seguridad emitidas por las autoridades sanitarias, el Colegio Académico acordó mantener el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota para apoyar el desarrollo de la docencia y actividades inherentes, durante el trimestre 20-Primavera y mientras dure la emergencia sanitaria, con el siguiente objetivo y líneas generales de acción:

Objetivo

En el contexto de esta causa de fuerza mayor y para permitir que el alumnado continúe con su formación profesional, la Universidad Autónoma Metropolitana, en sus cinco unidades universitarias, ofrecerá e impartirá unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) mediadas por tecnologías de la información y comunicación, con las respectivas condiciones para que se presenten las evaluaciones globales y de recuperación. Todo ello con la participación de personal académico a cargo de cada grupo, quienes tendrán el apoyo de la Universidad para la adecuada atención de esta modalidad docente.

Si las condiciones derivadas del semáforo sanitario permiten transitar a una modalidad semipresencial, cada división académica, en función de las características de las UEA, podrá

programar actividades que requieran de procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales o mixtos. En estos casos se deberán observar los lineamientos y protocolos sanitarios correspondientes.

Líneas generales de acción

- a) Las divisiones deberán determinar y programar las UEA que serán ofrecidas en el trimestre 20-P, así como las evaluaciones de recuperación correspondientes al trimestre 20-I, en función de los recursos disponibles y de las características de los programas de estudio.
- b) La Universidad aportará el soporte técnico necesario para desarrollar la docencia en la modalidad remota e implementará plataformas digitales institucionales, como *Envía, Sakai, Camvia, Ubicua, Moodle o Blackboard*.
- c) La Universidad apoyará al alumnado que se inscriba en el trimestre 20-P, para que pueda cursar las UEA en las mejores condiciones posibles.
- d) Las divisiones y departamentos tomarán las medidas necesarias para que el personal académico a cargo de los grupos desarrolle las sesiones programadas y se mantenga la debida comunicación con el alumnado inscrito en los grupos respectivos.
- e) Se aprovechará la programación de UEA para que el alumnado de otras divisiones puedan cursarlas en la modalidad remota.
- f) La Universidad ofrecerá, al personal académico que lo requiera, cursos para el uso de medios digitales para la enseñanza remota, así como asesoría en el uso de estos medios y acompañamiento didáctico, antes y durante el trimestre 20-P. Lo anterior, conforme al diseño educativo de cada unidad y división.
- g) El alumnado contará con facilidad y flexibilidad en los procesos de inscripción a evaluaciones de recuperación e inscripción trimestral, de altas y bajas.
- h) La Universidad, conforme a sus posibilidades presupuestarias, mantendrá el Programa de Becas en Especie, para el alumnado sin acceso a medios digitales de comunicación, así como el programa de becas que otorga.
- i) La Universidad intentará extender contenidos relevantes a otros medios tradicionales, como la TV y la radio, con programas frecuentes que aborden dichos contenidos, en la enseñanza remota.
- j) La Universidad mantendrá el acceso a aulas virtuales en plataformas digitales.
- k) La Universidad mantendrá el seguimiento y gestión necesaria para el programa de Becas CONACYT.
- l) Se recomienda al personal académico que, en el desarrollo de las UEA, se considere la mayor flexibilidad y facilidades posibles para el alumnado, por la diversa problemática que este sector puede enfrentar.
- m) Por el carácter emergente y excepcional de este Proyecto, las UEA que se cursen o las evaluaciones de recuperación que se presenten y no sean acreditadas en el trimestre 20-P, no se considerarán como cursadas o presentadas; por lo tanto, no serán contabilizadas en sus expedientes, ni para el plazo reglamentario para cursar estudios en la Universidad.

- n) Las divisiones académicas que consideren necesaria la programación de UEA que requieran de actividades presenciales o mixtas en el trimestre 20-P podrán hacerlo, siempre y cuando, las disposiciones sanitarias lo permitan y se cumpla con las acciones que se plantean en el protocolo sanitario de la institución, derivado de las mismas.

Se refrendan y mantendrán, en lo aplicable, las demás condiciones previstas en el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota y sus anexos, aprobado en la sesión 474 (urgente), con las mejoras que resulten de la experiencia obtenida del trimestre 20-I.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA RECOMENDACIÓN A LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA QUE, EN AQUELLOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE CONSIDEREN LA MOVILIDAD OBLIGATORIA, ÉSTA SE TENGA POR ACREDITADA CON UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE OPTATIVAS O DE OTRAS DIVISIONES ACADÉMICAS. LO ANTERIOR, POR LA DIFICULTAD PARA CONCRETAR LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

El Presidente explicó que este punto tiene por objeto solucionar una problemática que afecta al alumnado, particularmente de la Unidad Cuajimalpa, relacionada con la movilidad en un contexto donde las fronteras están cerradas y existen restricciones a la movilidad nacional, como resultado de la pandemia por la COVID-19.

Acto seguido, cedió la palabra a los directores de división de la Unidad Cuajimalpa, quienes recordaron que en dicha sede universitaria la movilidad es un elemento obligatorio en los planes de estudio. De hecho, subrayaron, un trimestre debe cubrirse con créditos por movilidad, pero debido a las condiciones actuales no era posible llevarla a cabo, ni existía claridad de en qué momento podría reanudarse. En ese sentido, existía preocupación en torno a cómo se verá afectada la trayectoria curricular de los alumnos, específicamente de quienes están en condiciones de realizar movilidad, o únicamente requieren de este requisito para concluir sus estudios.

La idea, explicaron, era generar un marco que permita cubrir los créditos mediante una forma distinta a la movilidad, como UEA optativas, o el mecanismo que determinen los consejos divisionales, para contar con alternativas de manera inmediata. En tal virtud, las divisiones deberán abordar esta problemática integralmente y con distintas perspectivas a mediano y largo plazos, a través de adecuaciones o modificaciones de los planes de estudio, ya que la pandemia cambió la concepción y objetivos de la movilidad.

Acto seguido, el Presidente dio lectura al proyecto de acuerdo y, sin observaciones, fue aprobado por 41 votos a favor y 3 abstenciones.

ACUERDO 479.3

Aprobación de la recomendación a los consejos divisionales para que, en aquellos planes y programas de estudio que consideren la movilidad obligatoria, ésta se tenga por acreditada con unidades de enseñanza-aprendizaje optativas o de otras divisiones académicas. Lo anterior, por la dificultad para concretar los programas de movilidad en otras instituciones de educación superior, como consecuencia de la emergencia sanitaria.

4. ASUNTOS GENERALES.

- I. El Secretario se refirió a un escrito de fecha 10 de julio del 2020, firmado por el Sr. Jorge Dorantes Silva, Secretario General del SITUAM, en el cual le recuerda al Colegio Académico que el Sindicato es el titular del CCT, y le solicita no olvidar que los temas laborales son materia exclusiva de la relación bilateral entre la Universidad y el Sindicato.

En ese sentido, señala que para el SITUAM es de suma importancia defender los derechos de los trabajadores y, por ello, actualmente se encuentran en

proceso de atención, por las partes competentes, varios asuntos laborales del personal académico, pues el SITUAM considera que se violentaron las cláusulas primera, segunda, séptima, octava, 79, 164, 165, 170, 178, 179, 184, 208 y 212 del CCT, así como el artículo tercero, fracción séptima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 253-J, 353-K, 353-L y 353-M de la Ley Federal del Trabajo

Por último, agrega que si bien, en la Universidad existe una discusión permanente en torno a los límites entre lo laboral y lo académico, es de interés del Comité Ejecutivo del SITUAM mantener el estricto apego al derecho y a la bilateralidad, por lo cual pidió al Colegio Académico no invadir competencias en temas de índole laboral.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 479 del Colegio Académico a las 20:52 horas del día 10 de julio de 2020. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
Secretario